

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

**IMPACTO EN LAS CAPTACIONES DEL PÚBLICO EN EL
SUB SISTEMA BANCARIO UNIVERSAL Y COMERCIAL
DE ESTRATO MEDIANO A CONSECUENCIA DE LAS
CRISIS FINANCIERAS.
ANALISIS COMPARATIVO PARA LOS PERIODOS
“1994-1995 Y 2009-2010”**

AUTOR: GISELLE VANESA DOMÍNGUEZ BLANCO

C.I N° V.- 16.589.851

ASESOR: PROF. SONIA TAVARES GONZÁLEZ

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL
TÍTULO DE ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS MENCIÓN ANÁLISIS Y
GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

JULIO 2012

AGRADECIMIENTOS

“Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que de tantas maneras me guiaron, apoyaron y ayudaron en la realización de este Trabajo de Grado. Muy especialmente doy gracias a Dios, a mis padres Irma y Rafael y a mi asesora Sonia Tavares por toda la dedicación y apoyo en todo momento.”

Giselle Domínguez

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
INTRODUCCIÓN	5
I.- PROBLEMA PLANTEADO Y OBJETIVO DEL TRABAJO	8
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
II. MARCO TEÓRICO	10
2.1 Sistema Financiero en Venezuela	10
2.1.1 Características del Sistema Financiero Venezolano	17
2.1.2 Clasificación de la Banca Venezolana	20
2.1.3 Captaciones del Público y sus Características en el Sector Bancario en Venezuela	22
2.1.4 Disminución de las Captaciones en una Entidad Financiera	29
2.1.5 Importancia de las Captaciones del Público para las Instituciones Financieras	33
2.1.6 Alcanzar un Nivel Óptimo de las Captaciones	37
2.1.7 Eficiencia y Productividad en el Sistema Bancario Venezolano	46
2.1.8 Crisis Bancaria de Venezuela y el Mundo	49
2.1.9 Los Depósitos Durante la Crisis Financiera	65
2.1.10 Crisis Bancarias en Venezuela	70
2.1.11 Los Mecanismos de Intervención en las Crisis Bancarias	72
III. MARCO METODOLÓGICO	76
Tipo y Diseño de la Investigación	76
Procedimiento	79
Análisis de los resultados	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	120

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.-	Instituciones Intervenidas	94
Cuadro N° 2.-	Instituciones Intervenidas Indicadores (Porcentajes)	95
Cuadro N° 3.-	Instituciones Intervenidas Indicadores (Porcentajes, N° de veces y cantidad)	95
Cuadro N° 4.-	Tabla Comparativa de la Crisis Bancaria	96
Cuadro N° 5.-	Variables Afectadas de la Crisis Bancaria 1993-1994 y 2009-2010	107

INTRODUCCIÓN

Las crisis financieras se caracterizan por procesos de insolvencia financiera producto de grandes devaluaciones, ataques especulativos contra la moneda, o por el abandono de regímenes cambiarios que se tornan insostenibles. Durante este proceso, el sistema bancario se ve imposibilitado de hacer frente a sus compromisos financieros, provocando la insolvencia y conduciendo a la quiebra de instituciones.

Estas circunstancias obligan a los organismos supervisorios y regulatorios a decretar su intervención y adoptar otras medidas de emergencia que impidan la reproducción de situaciones similares en el resto del sistema bancario, afectando tanto al mecanismo de pagos como el normal desenvolvimiento de las actividades productivas e incluso, dependiendo de las características y talla de las instituciones involucradas, las relaciones económicas internacionales del país. En este proceso las captaciones del público juegan un papel muy importante, ya que son obligaciones derivadas de los principales recursos que mantienen los clientes en las diferentes instituciones bancarias, que coadyuvan a ejercer la función de intermediación financiera.

Para lograr los objetivos de este trabajo de investigación, en primer lugar se presentará un marco teórico en el que se establezcan las definiciones, características, clasificación, implicaciones que tienen las captaciones en

una Entidad Bancaria y la relación con la posibilidad de ocurrencia con una crisis financiera.

Luego se hará una revisión de las experiencias que vivió Venezuela en las crisis financieras ocurridas y cual ha sido el impacto sobre los depósitos del público.

Posteriormente, se expondrá en el marco metodológico de tipo documental el impacto en las captaciones del público en el sistema bancario de estrato mediano a consecuencia de las crisis financieras mediante un análisis comparativo de los periodos “1994-1995 y 2009-2010” en la cual se determinaran los aspectos relevantes y estadísticos presentados por los diferentes organismos competentes del Estado como el Banco Central de Venezuela, Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario entre otros, a fin de analizar las implicaciones que tiene la Disminución de las Captaciones en una Entidad Bancaria, las sugerencias para que los bancos mantengan un óptimo nivel de captaciones, la crisis financiera y sus antecedentes.

Seguidamente se establecerá una relación entre las captaciones del público con la posibilidad de ocurrencia y alcance de las crisis financieras.

Finalmente y a la luz de los resultados obtenidos en las distintas etapas de la evaluación, se formularán las conclusiones acerca del impacto del

control de cambios sobre el sistema bancario acompañadas de las recomendaciones que el autor considera pertinentes.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las captaciones del público son las obligaciones derivadas de los principales recursos que mantienen los clientes en las diferentes instituciones bancarias autorizadas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, que coadyuvan a ejercer la función de intermediación financiera. Para ello en Venezuela se han utilizado diversas modalidades de depósitos según el tiempo de colocación tales como vista, ahorro y plazo que pueden ser remuneradas o no.

La confianza, calidad de la atención, credibilidad y la remuneración de los ahorros son las principales razones que incentivan a los depositantes a la elección del banco que actuará como el mejor regente de sus recursos. De allí se deriva la importancia de un sistema financiero estable, confiable y a su vez que ejerza funciones como mejor administrador de los recursos financieros que los agentes excedentarios colocan en el mercado bancario y que luego esos entes financieros deben dirigirse a los agentes deficitarios y así poder cumplir con las obligaciones de ambas partes, incurriendo en el menor gasto posible, que les permita obtener un margen de ganancia.

El decaimiento de estos depósitos han impactado gravemente en la estabilidad del Sistema Financiero, generando en la Banca Venezolana tres (3) importantes crisis en los últimos 50 años, producto de múltiples debilidades que presentaron los bancos así como, los entes regulatorios y supervisorios relacionados con la actividad bancaria. Los 2 últimos

colapsos correspondientes a los periodos 1994-1995 y 2009-2010, generaron un efecto económico desestabilizador en el país, ocasionando una fuga de recursos que afectó en estas oportunidades la credibilidad en el sistema, caídas en el producto interno bruto y en el nivel de empleo, pérdidas cuantiosas de reservas internacionales y desajustes fiscales.

OBJETIVOS

Objetivo General:

La presente investigación, pretende evaluar el impacto en las captaciones del público en el sistema bancario de estrato mediano a consecuencia de dichas crisis financieras mediante un análisis comparativo de los periodos “1994-1995 y 2009-2010”,

Objetivos Específicos

- Analizar cuáles son las implicaciones que tiene la disminución de las captaciones en una Entidad Bancaria.
- Analizar qué deben hacer los bancos para mantener un óptimo nivel de captaciones.
- Investigar el alcance de una crisis financiera.
- Evaluar cuales han sido los antecedentes que han originados las diferentes crisis bancarias en Venezuela y el mundo.

- Analizar cuál es la relación de las captaciones del público con la posibilidad de ocurrencia de las crisis financieras.

II. MARCO TEORICO

2.1 Sistema Financiero en Venezuela

En las diferentes actividades que se desarrollan alrededor del mundo con dinero, bonos, acciones, opciones u otro tipo de herramientas financieras, existen organizaciones o instituciones que se encargan de actuar como intermediarias entre las diferentes personas u organizaciones que realizan estos movimientos, negocios o transacciones.

Estas instituciones financieras hacen parte del sistema financiero, el cual se compone de tres (3) elementos básicos según Kelly (2005):

-Las instituciones financieras: Se encargan de actuar como intermediarias entre las personas que tienen recursos disponibles y las que solicitan esos recursos. Hay diferentes tipos de intermediarios financieros, dependiendo de la actividad que se vaya a llevar a cabo: existen los inversionistas institucionales como las compañías de seguros, los fondos de pensiones o los fondos mutuos; los intermediarios de inversión, que son instituciones que atraen dinero u otro tipo de recursos de pequeños inversionistas y los invierten en acciones o bonos formando portafolios de inversión y, finalmente, las instituciones de depósito, de las cuales los bancos son el tipo más conocido.

En este punto también se pueden incluir las instituciones que se encargan de la regulación y el control de los intermediarios financieros, ejemplos de éstos, en Venezuela, son la Superintendencia Bancaria, el Banco de la República, entre otros.

-Los activos financieros: Son las herramientas (títulos) que utiliza el sistema financiero para facilitar la movilidad de los recursos. Éstos mantienen la riqueza de quienes los posea. Los activos financieros son emitidos por una institución y comprados por personas u organizaciones que desean mantener su riqueza de esta forma.

-El mercado financiero: En el cual se realizan las transacciones o intercambios de activos financieros y de dinero. Las instituciones del sistema financiero, al ser intermediarias, median entre las personas u organizaciones con recursos disponibles y aquellas que necesitan y solicitan estos recursos. De esta forma, cumplen con dos funciones fundamentales: la captación y la colocación.

Por otro lado, señala López (2003), que la captación:

Es parte importante del sistema financiero y como su nombre lo indica, es captar o recolectar los recursos de las personas. Estas personas pueden realizar depósitos en cuentas de bancos o comprar títulos, siendo posible, en ambos casos, obtener una ganancia, ganancia que muchas veces se da gracias al pago de intereses. La colocación es lo contrario a la captación. La colocación permite poner dinero en circulación en la economía; es decir, las instituciones financieras toman el dinero o los

recursos que obtienen a través de la captación y, con éstos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los solicitan, o realizan inversiones que les generen ganancias.
(p. 183)

En este orden de ideas, los beneficios provenientes de la existencia de los bancos comerciales son muchos. Algunas transacciones se pueden realizar directamente entre las personas o empresas involucradas en la transacción, sin embargo, existen muchos limitantes que no permiten que las transacciones se realicen de la mejor forma posible. Estos limitantes pueden ser costos altos, falta de información o comunicación entre personas u organizaciones con intereses comunes, entre otros.

El sistema financiero permite que el dinero circule en la economía, que pase por muchas personas y que se realicen transacciones con él, lo cual incentiva un sinnúmero de actividades, como por ejemplo, la inversión en proyectos que, sin una cantidad mínima de recursos, no se podrían realizar, siendo esta la manera en que se alienta toda la economía.

Finalmente, el sistema financiero ayuda a que la política monetaria que se impone en el país tenga éxito, ello gracias a las modificaciones que constantemente se hacen al encaje bancario. Sin embargo, la importancia del sistema financiero para el desarrollo reside tanto en los efectos que debe evitar como en las funciones que debe cumplir. Son muchos los estudios que evidencian una clara correlación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico. Sin embargo, señala García

(2005), que “en los últimos años han surgido otros estudios que lo relacionan con la calidad de vida, la reducción de la pobreza, la estabilidad política y el capital humano”. (p. 210) Son muchas las funciones vitales que el mercado financiero desempeña, pero hay que tener presente que el sistema financiero es tan necesario como insuficiente para el desarrollo.

Por un lado, el sistema financiero canaliza el ahorro hacia inversión, reduciendo el riesgo de ésta y aumentando las posibilidades de desarrollar proyectos que generen crecimiento, empleo y riqueza. De esta forma, el sistema financiero incrementa la liquidez de aquéllos que la necesitan y que no tienen otra forma de obtenerla y aprovechar las economías de escala. Por otro lado, el sistema financiero transfiere la información del lugar donde surge hacia el lugar donde se necesita, incrementando la eficiencia en la asignación de recursos.

En este contexto, el sistema financiero amplía, pues, la capacidad de desarrollo de un país, volviéndose una pieza clave del cúmulo de factores que determinan el nivel de bienestar. Asimismo, pese a la clara dificultad de correlacionar variables de tipo financiero y humano, varios estudios muestran claras correlaciones estadísticas entre los niveles de desarrollo financiero y los niveles de capital humano, empleo, salarios y oportunidades de crecimiento. Así pues, en positivo, se puede concebir el

sistema financiero como un bien público. A su vez, destaca Furtado (2003), que:

Conviene tener presente que el sistema financiero no es sólo un bien público, sino que se trata de un bien público global. Las causas y las repercusiones de las crisis financieras no se encuentran en un único territorio, región, o grupo socioeconómico. De igual forma, independientemente de la gestión financiera de un país, su sistema financiero puede verse desestabilizado por causas que se escapan de su control. Así pues, si bien es cierto que un mayor grado de solidez confiere mayor autonomía a un sistema financiero determinado, éste siempre dependerá de acciones exógenas. (p. 72)

Por otro lado, el sistema financiero produce efectos a escala mundial que tienen sus causas en cualquier parte del mundo y en la actuación de cualquier corporación pública o privada. Los beneficiarios del sistema financiero son todos, al igual que una crisis del mismo afecta a todos, independientemente de la ubicación geográfica o socioeconómica. A su vez, conviene tener presente que un sistema financiero autárquico, que no se viera tan afectado por los acontecimientos en otros países, no podría desempeñar eficaz y eficientemente su función, y que, por tanto, el sistema financiero necesita ser global.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, la característica más enfatizada del sistema financiero ha sido la globalización. El sistema financiero es el máximo exponente del proceso de globalización en curso

que cada vez comprende a más sectores, económicos y no-económicos, de la sociedad. Según Lovera (2001):

Dicho proceso de globalización proporciona una serie de ventajas (más fácil acceso al capital, a la información, mayores oportunidades de negocio, entre otros.), pero también de desventajas (efectos de contagio, mayor vulnerabilidad ante las actuaciones de terceros, pérdida de autonomía en cuestiones monetarias, entre otros.). (p. 103)

Se encuentra, por tanto, con que existen prácticas y normas cada vez más universalizadas en un mundo de marcadas diferencias y desigualdades a todos los niveles. En opinión de Francés (2000), se requiere entonces de “sistemas financieros que, en concordancia con la arquitectura financiera global, contemplen las especificidades del país o la región concreta, especialmente su grado de desarrollo”. (p. 56) Así pues, los países en vías de desarrollo deben adaptar el tipo de regulación y supervisión financiera a su nivel de desarrollo.

En este sentido, los mercados financieros deben, por tanto, regularse para minimizar las posibilidades de inestabilidad y crisis y potenciar sus efectos positivos. Es necesario, pues, examinar su funcionamiento específico para poder establecer unas reglas del juego que lo fortalezcan. A su vez, dichas reglas deben comprender un sistema de incentivos que tienda a minimizar los fallos del mercado financiero y promuevan la distribución del poder.

2.1.1 Características del Sistema Financiero Venezolano

Para entender la dinámica actual del sistema financiero venezolano es menester revisar algunos aspectos fundamentales de su evolución y estructura. En un sistema económico, el sistema financiero es de vital importancia, permite la intermediación financiera y se constituye en promotor del desarrollo.

En consideración a estas funciones, expresa Arocha y Rojas (2003), su comportamiento queda definido:

En el marco de la política económica de cada sociedad, por ello se evidencian diferencias en las características de organización, tamaño, y funcionamiento de las instituciones que lo integran, de acuerdo a la política económica que constituya su marco de referencia. Conviene la introducción para analizar la anunciada adquisición del Banco de Venezuela, por parte del Estado venezolano y sus repercusiones sobre el sistema financiero nacional. (p. 71)

Por otro lado, el sistema financiero venezolano evolucionó en consonancia a la dinámica de la actividad económica, se inicia como banca comercial para financiar la importante actividad de exportación agrícola de las casas comerciales europeas del siglo IXX, y se diversifica por los efectos de la explotación petrolera y sus requerimientos de financiar el modelo de industrialización para la sustitución de importaciones.

La actividad comercial estimulada por el ingreso petrolero impulso el crecimiento de la banca comercial, y los procesos de urbanización, construcción de infraestructura pública, industrialización y diversificación económica, permitieron la aparición gradual de la banca hipotecaria, de inversión, arrendamiento financiero, entidades de ahorro y préstamo, fondos de activos líquidos y fondos mutuales, entre otras. En la década de los años cuarenta (40) del siglo XX, aparecen las instituciones reguladoras del sistema, Banco Central de Venezuela y Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, institucionalizándose la supervisión y reglamentación del funcionamiento de las entidades bancarias.

En este contexto, señala García (2005), que “el sistema financiero venezolano se estructura bajo el concepto de banca especializada, concentrándose en el segmento de banca comercial hasta la década de los noventa (90)” (p. 235). La crisis bancaria de 1994, impacta un sistema financiero vulnerable por su elevada concentración y descapitalización, obligando a la reestructuración del mismo mediante dos (2) elementos novedosos para el sistema financiero venezolano: la banca universal y la inversión extranjera en el sector bancario.

El sistema financiero venezolano en el siglo XXI., se encuentra enmarcado en un sistema financiero adecuado al diseño de la economía

de mercado imprime en donde posee los siguientes elementos fundamentales mencionados por Heymann (2007):

- Primacía del sector bancario como mecanismo de financiamiento.
- Concentración en pocas y muy grandes instituciones financieras.
- Dominio del sector privado sobre el sector financiero.
- Participación de la inversión extranjera en el sector.
- Elevados niveles de ganancia.

Las consecuencias de esta conformación estructural han sido una limitación al financiamiento de la actividad productiva y la exclusión de la mayoría de la población de los beneficios de la intermediación financiera reflejado en bajos niveles de bancarización.

En opinión de Machado (2006), de acuerdo a los objetivos de política pública del gobierno bolivariano, se requiere “construir un sistema financiero público eficiente, capaz de contribuir a proveer del financiamiento oportuno a sectores productivos considerados estratégicos y poseer una infraestructura bancaria que facilite un sistema de pagos acorde con la nueva dimensión del Estado venezolano”. (p. 84). Agrega el autor antes citado que de sesenta (60) instituciones financieras que existen en el país, solo diez (10) son públicas, cincuenta (50) pertenecen al sector privado. Esas instituciones tienen una red de oficinas a nivel nacional que suman tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco (3.455) en

todo el país, de ellas el sector público solo cuenta con doscientos noventa y cinco (295), por lo que desde el punto de vista de la infraestructura operativa del sistema no hay ninguna amenaza de estatización.

Cabe destacar que existe la necesidad de realizar importantes avances a fin de fortalecer las políticas de financiamiento al desarrollo, no solo con manifestación en el tradicional apoyo crediticio a la gran empresa, sino la multiplicación del esfuerzo para alcanzar las nuevas formas de asociación y protagonismo social y económico, microempresarios, empresas de producción social que requieren extender la cobertura financiera a escala nacional.

2.1.2 Clasificación de la Banca Venezolana

La banca o sistema bancario es el conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero. Esta se clasifica en pública y privada, estas instituciones reciben depósitos en dinero, otorgan créditos y prestan otros servicios. Tratan de cubrir todas las necesidades financieras de la economía de un país. Durante el siguiente trabajo de investigación estaremos desarrollando las diferentes características de los bancos y otras instituciones financieras, ahondando en conceptos genéricos hasta llegar a las disposiciones legales establecidas y vigentes en Venezuela.

Expresa Heymann (2007), que las operaciones bancarias “son todas aquellas practicadas por un banco de manera profesional, como eslabón de una serie de operaciones activas y pasivas similares”. (p. 36) Esta se clasifica en activa, pasiva y neutras, otro punto de suma importancia para la economía de un país es la Bolsa de Valores, su definición, historia, funciones, importancia, se describirán las principales bolsas del mundo y de Venezuela, La bolsa de Valores de Caracas, sus bases teóricas y legales, la ley de mercado de capitales, objetivos y obligaciones, bases jurídicas. Todas estas piezas indispensables y determinantes para el estudio del desarrollo y control de la economía de un país, de sus diferentes sectores comerciales y perspectivas futuras, estos indicadores de los niveles de crecimiento del mercado general.

El sistema bancario de un país es el conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas que se dedican al ejercicio de la banca y todas las funciones que son inherentes. Banca o sistema bancario, conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero. La clasificación dentro del sistema bancario se mencionada por Krivoy (2000):

Se puede distinguir entre banca pública y banca privada que, a su vez, puede ser comercial, industrial o de negocios y mixta. La banca privada comercial se ocupa sobre todo de facilitar créditos a individuos privados. La industrial o de negocios invierte sus activos en empresas industriales, adquiriéndolas y

dirigiéndolas. La banca privada mixta combina ambos tipos de actividades. (p. 69)

Los bancos son instituciones públicas o privadas que realizan actos de intermediación profesional entre los dueños de dinero y capital y los usuarios de dicho dinero y capital. Es decir, los bancos actúan en el mercado de dinero y capitales.

Algunas de las funciones de los bancos son según Ayesterán (2004):

- Recibir depósitos en dinero del público en general.
- Otorgar créditos a corto y largo plazo.
- Manejar cuentas de cheques, de ahorro, de tarjetas de crédito (y lo relacionado con ellas) entre otros.
- Recibir depósitos de los siguientes documentos: certificados financieros, certificados de depósito bancario, entre otros.

En el funcionamiento los clientes depositan su dinero en las instituciones bancarias y adquieren un derecho a pedir al banco cierto tipo de cuenta (cheques, a corto plazo, a largo plazo, tarjeta de crédito entre otros.). El banco por su parte adquiere una obligación con los depositantes, pero también el derecho de utilizar esos de depósitos en la forma que más conveniente.

-Instituciones bancarias:

En un sistema bancario existen diferentes tipos de bancos que tratan de cubrir todas las necesidades financieras de la economía de un país.

-Según el sector social son según Faraco (2005):

-Bancos públicos: Son organismos creados por el gobierno federal con el objetivo de atender las necesidades de crédito de algunas actividades que se consideren básicas para el desarrollo de la economía de un país.

-Bancos privados: Son también llamados bancos comerciales y son instituciones cuya principal función es la intermediación habitual que efectúan en forma masiva y profesional el uso del crédito y en actividades de banca.

-Bancos Mixtos: Actúan como bancos comerciales en la intermediación profesional del uso del crédito y actividades ligadas al ejercicio de la banca.

-Bancos de Ahorro: Son aquellas instituciones cuya función principal es recibir depósitos de ahorro del público.

-Bancos de depósito: Son aquellas instituciones cuya función principal es la de recibir del público en general depósitos bancarios de dinero retirables a la vista mediante la expedición de cheques a su cargo.

-Bancos Financieros: También conocidos como bancos de inversión, son los que tienen la finalidad principal de atender necesidades de financiamiento a largo plazo del sector productivo de la economía.

-Bancos de capitalización: Instituciones cuya función principal es la colocación de capitales mediante contratos que celebra con el público por medio de títulos públicos de capitalización.

En relación a las características del sistema bancario, el principal papel de un banco consiste en guardar fondos ajenos en forma de depósitos, así como el de proporcionar cajas de seguridad, operaciones denominadas de pasivo.

2.1.3 Captaciones del Público y sus Características en el Sector Bancario en Venezuela

Las captaciones, o depósitos recibidos del público, es el indicador más importante del sistema bancario para medir la confianza de los clientes. En la medida que un banco recibe más depósitos es de suponer que su estrategia está siendo efectiva para atraer la confianza de los depositantes y que su gestión está siendo bien valorada por sus clientes.

Cuando una persona, bien sea natural o jurídica, deposita su dinero personal o de su empresa o de la nómina de sus trabajadores en un banco, es de pensar que confía en la institución, pues le está dando el resguardo

de su dinero. Es importante que las personas conozcan la evolución de su banco y los resultados que está arrojando su operación. (Farazo, 2005)

Uno de los principales activos de la banca y que no se puede cuantificar en el balance es la confianza del cliente, ya que si el banco logra generar esa confianza, los beneficios a futuro estarán más afianzados. La confianza en el cliente es algo que se construye y que toma tiempo, pero que su velocidad se acelera en la medida que los bancos pueden mostrar mejor servicio, calidad y mejores resultados.

Menciona López (2003), destaca la necesidad de señalar que:

Cuando las instituciones bancarias que registran depósitos inferiores a los bancos, pero que son muy rentables, que realizan una muy buena gestión, que tienen muy buen servicio y que reciben una alta confianza de los clientes disfrutando de una excelente credibilidad, pero que muestran una cobertura nacional (red de agencias) no tan amplia, impide que sus depósitos sean mayores. (p. 196).

En concordancia con lo anteriormente expuesto, es relevante agregar que los bancos con mayores captaciones del público en Venezuela son aquellos que representan un alto porcentaje en depósitos recibidos por la banca comercial y universal, a continuación se presenta un cuadro donde se evidencia en porcentajes las captaciones al público:

Cuadro 1: Captaciones del Público

CAPTACIONES DEL PÚBLICO	Septiembre 2011	Cuota	R	Septiembre 2010	Cuota	R
Venezuela	68.757.648	16,7%	1	40.613.413	14,0%	1
Banesco	55.783.325	13,5%	2	39.116.746	13,4%	2
Provincial	50.199.769	12,2%	3	34.940.838	12,0%	4
Mercantil	49.314.308	12,0%	4	36.151.357	12,4%	3
Bicentenario	37.777.470	9,2%	5	26.860.218	9,2%	5
Occ. De Descuento	24.204.331	5,9%	6	18.618.244	6,4%	6
Exterior	17.725.282	4,3%	7	12.663.679	4,4%	7
Bancaribe	16.980.099	4,1%	8	11.592.729	4,0%	8
Del Tesoro	15.897.699	3,9%	9	8.698.150	3,0%	10
Nacional de Crédito	10.654.361	2,6%	10	7.320.890	2,5%	12
TOTAL 10 PRIMEROS BANCOS	347.294.293	84,2%		236.576.264	81,3%	
RESTO DE BANCOS	64.933.794	15,8%		54.519.904	18,7%	
TOTAL SISTEMA B.C.U.	412.228.087	100,0%		291.096.168	100,0%	

Fuente: Cuadro elaborado por Aristimuño Herrera & Asociados (2011)

Con relación a estas cifras, se debe destacar la fuerte participación que han tenido los depósitos del Estado en la banca pública. Este segmento representa el 31,32% del total de las captaciones del público del Banco de Venezuela. A igual fecha de 2010, los depósitos gubernamentales, en esta institución, eran 23,88% del total de sus captaciones.

En el caso del Banco Bicentenario la participación de los depósitos oficiales en el total de las captaciones del público es de 44,23%, en contraste al 37,98% que representaban para el mismo mes de 2010. En lo que respecta al Banco del Tesoro de cada 100 bolívares en captaciones del público, 65,46 bolívares (equivalente al 65,46%) corresponden al sector oficial. En septiembre de 2010 este porcentaje fue de 73,96%. Y en el caso del BIV, la participación de los depósitos oficiales en el total de sus captaciones es de 61,64% versus 65,63% a septiembre de 2010.

Del 100% de las captaciones oficiales en la banca comercial y universal, el 73% están contabilizados en la banca pública. Al cierre del mismo mes del pasado, este porcentaje era de 65,4%. Esto evidencia el claro propósito de la política económica del Estado de fortalecer la banca pública, con el traslado de los depósitos oficiales a esta.

Por la salvaguarda de estos fondos, los bancos cobran una serie de comisiones, que también se aplican a los distintos servicios que los bancos modernos ofrecen a sus clientes en un marco cada vez más competitivo: tarjetas de crédito, posibilidad de descubierto, banco telefónico, entre otros. Sin embargo, puesto que el banco puede disponer del ahorro del depositante, remunera a este último mediante el pago de un interés. En tal sentido, Caribas (2010), expresa que se puede distinguir varios tipos de depósitos:

-En primer lugar, los depósitos pueden materializarse en las denominadas cuentas corrientes: el cliente cede al banco unas determinadas cantidades para que éste las guarde, pudiendo disponer de ellas en cualquier momento. Tiempo atrás, hasta adquirir carácter histórico, este tipo de depósitos no estaban remunerados, pero la creciente competencia entre bancos ha hecho que esta tendencia haya cambiado de forma drástica en todos los países occidentales.

-En segundo lugar, los bancos ofrecen cuentas de ahorro, que también son depósitos a la vista, es decir, que se puede disponer de ellos en cualquier momento. Los depósitos y reintegros se realizan y quedan registrados a través de una cartilla de ahorro, que tiene carácter de documento financiero. La disponibilidad de este tipo de depósitos es menor que la de las cuentas corrientes puesto que obligan a recurrir a la entidad bancaria para disponer de los fondos, mientras que las cuentas corrientes permiten la disposición de fondos mediante la utilización de cheques y tarjetas de crédito.

-En tercer lugar hay que mencionar las denominadas cuentas a plazo fijo, en las que no existe una libre disposición de fondos, sino que éstos se recuperan a la fecha de vencimiento aunque, en la práctica, se puede disponer de estos fondos antes de la fecha prefijada, pero con una penalización (la remuneración del fondo es menor que en el caso de esperar a la fecha de vencimiento).

-En cuarto lugar, existen los denominados certificados de depósito, instrumentos financieros muy parecidos a los depósitos o cuentas a plazo fijo; la principal diferencia viene dada por cómo se documentan. Los certificados se realizan a través de un documento escrito intercambiable, es decir, cuya propiedad se puede transferir. Por último, dentro de los distintos tipos de depósitos, los depósitos de ahorro vinculado son cuentas remuneradas relacionadas con operaciones bancarias de activo (es el caso de una cuenta vivienda:

las cantidades depositadas deben utilizarse para un fin concreto, como es el caso de la adquisición de vivienda en el ejemplo).

En este orden de ideas, los bancos, con estos fondos depositados, conceden préstamos y créditos a otros clientes, cobrando a cambio de estas operaciones (denominadas de activo) otros tipos de interés. Estos préstamos pueden ser personales, hipotecarios o comerciales. La diferencia entre los intereses cobrados y los intereses pagados constituye la principal fuente de ingresos de los bancos.

2.1.4 Disminución de las captaciones en una Entidad bancaria en Venezuela

Existen fallas de mercado que afectan de manera muy particular a los intermediarios financieros. Entre esas fallas de mercado resaltan la asimetría de información, la selección adversa y el riesgo moral.

La asimetría de información para López (2003) se produce porque “acreedores y deudores no disponen de la misma información, es decir, los acreedores o prestamistas desconocen la naturaleza de ciertas actividades y riesgos en los que pueden incurrir los deudores”.(p.72)

La selección adversa se produce porque aquellos deudores que están dispuestos a asumir altos niveles de riesgo en busca de una ganancia mayor o más rápida, son los que buscan más activamente fondos

prestables para sus fines, incrementando las tasas de interés en determinadas circunstancias.

El aumento de estas últimas provoca que se retiren del mercado los demandantes de créditos que representan buenos proyectos de inversión a niveles de riesgo inferiores, dado que el incremento en las tasas de interés causada por la búsqueda activa de créditos por parte de los demandantes más riesgosos, disminuye la rentabilidad de los proyectos de inversión de menor riesgo.

La abstención en la demanda de créditos que ocurre en los deudores potencialmente buenos, deteriora la composición del mercado de demandantes de fondos prestables, aumentando la probabilidad de que los oferentes de dichos fondos realicen una selección adversa de sus deudores. La existencia de selección adversa puede producir que aun existiendo potencialmente buenos créditos, los oferentes de fondos prestables se abstengan de extender esos créditos por la eventualidad de realizar una selección equivocada.

En tal sentido, algunos agentes económicos se ven racionados de crédito a pesar de tener buenos proyectos de inversión y, por tanto, el mercado no alcanza un equilibrio óptimo o eficiente dado que en determinadas circunstancias, las instituciones financieras no logran distinguir las diferencias de riesgo entre los distintos demandantes de crédito.

Una vez que la transacción crediticia ocurre, según Heymann (2007) “se produce el riesgo moral, porque el acreedor puede verse sometido al daño que representaría el hecho de que el deudor incurra en actividades que son indeseables en términos de riesgo por parte del acreedor”.(p.118). Por tanto, dada la asimetría de información entre el deudor y el acreedor, la probabilidad de que este último termine asumiendo por vía indirecta un riesgo mayor al que estaría dispuesto a asumir inicialmente, aumenta.

Las fallas de mercado que representan la asimetría de información, la selección adversa y el riesgo moral afectan al sistema financiero en dos (2) sentidos mencionados por. Por una parte, si los bancos no tienen control eficiente sobre el uso que le dan sus deudores a los créditos recibidos, es posible que queden sujetos al comportamiento de los mismos y se vean expuestos a sufrir el riesgo moral.

Sin embargo, cabe destacar que las instituciones bancarias han desarrollado una serie de mecanismos financieros y legales que les permiten protegerse de estas distorsiones. Cuando estos mecanismos a juicio del banco no resultan suficientemente efectivos, éste se limita a racionar el volumen de créditos que otorga. Es por ello que es más frecuente observar la política del racionamiento del crédito que los resultados del riesgo moral que pueden experimentar las instituciones financieras por el comportamiento de sus deudores; aunque no por esto quedan totalmente resguardadas de sufrir tales efectos.

Por otra parte, las instituciones financieras pueden manejar a su favor la asimetría de información entre ellas y sus depositantes y, por ende, asumir niveles de riesgo que superan ampliamente a los que estarían dispuestos a asumir estos últimos. García (2004), argumenta que “esta distorsión es una de las más importantes razones por las que existe la regulación bancaria por parte de entes públicos”.(p.49).

La mayoría de los depositantes están constituidos por pequeños acreedores considerados individualmente en relación con el banco o institución financiera, que carecen además de medios e información sofisticada para conocer el nivel de riesgo de las carteras de inversiones y préstamos de los bancos, pues el mercado no produce la información necesaria a costos accesibles y, en caso de hacerlo, es posible que esté manipulada.

La presencia de información asimétrica y la probabilidad de que los depositantes sufran riesgo moral, justifica de acuerdo con estos autores la intervención oficial, la cual actúa como representante de esos pequeños acreedores. Es por ello que a esta interpretación se le denomina la hipótesis de la representatividad de la regulación y supervisión financieras por parte del Estado.

Parte importante de las explicaciones y análisis de las crisis financieras recientes ha sido la presencia de fallas en la supervisión y regulación

bancarias, factores estos que pueden generar riesgo moral y selección adversa para los depositantes por la asimetría de información que existe entre éstos y las instituciones financieras. En conjunto, estas fallas de mercado, que también se pueden encontrar en otros sectores de la economía, constituyen otro de los rasgos importantes de la intermediación financiera que convierte a los bancos en entes susceptibles de atravesar crisis sistémicas.

2.1.5 Importancia tienen las captaciones del público para las Instituciones Financieras en Venezuela

Los ahorristas deben tener alguna razón para depositar: confianza, comodidad, la intención posterior de pedir préstamos, la expectativa de remuneración para sus ahorros, entre otras. Esta última puede hacerse la más importante, siempre y cuando la tasa (pasiva) que se le ofrece sea tan alta en relación a otros bancos, que induzca a los ahorristas a preferir el banco. Esa tasa se refleja de alguna manera en la cuenta Gastos por Captaciones del Público.

Señala García (2005), “el banco deberá buscar la mayor cantidad de ahorros con la menor cantidad de ahorristas (número de cuentas), para facilitar el mejor manejo y atención a ellos con el menor costo posible”. (p. 26) Esto no quiere decir que sea conveniente per se muy pocos

ahorristas, tan pocos que el banco llegue a depender de la decisión de unos pocos en cuanto a retirar sus depósitos.

De cualquier manera, para tener depósitos el banco debe pagarle a sus ahorristas e incurrir en costos de atención y manejo. Mientras más pague y mejor atiende, es de esperar mayor monto de ahorros y, un número adecuado de ahorristas; adecuado en cuanto a que no sean tantos que entorpecen la prestación de servicios, pero que no sean tan pocos que cada uno tenga un poder muy grande en cuanto a retiro de fondos en determinados momentos y circunstancias.

Para Faraco (2005), tener y mantener ahorristas tiene dos (2) componentes básicos de costo:

Lo pagado como remuneración al ahorro y lo que cueste atender a los ahorristas. Ambos tienden a crecer: más remuneración para que no se retiren en busca de tasas mayores, y más costos para mejores servicios, por mejor personal, sistema técnico, instalaciones, entre otros. Estos costos se reflejan en las cuentas Gastos por Captaciones del Público y otras. (p. 140)

A su vez, y como contrapartida, si el banco aumenta estos rubros de gasto, deberá obtener mayores ingresos para cubrirlos, además de poder asegurar la remuneración al capital de los accionistas. Si la función natural y primordial es la dicha al principio, la fuente fundamental de

ingresos será la del cobro que le hace a los clientes (prestatarios) por prestarles los depósitos obtenidos de los ahorristas. En otras palabras, la tasa activa. Y aquí, también, la situación óptima será aquella de tener la mayor cantidad en préstamo con el menor número de prestatarios, pero sin que el banco pase a depender de la voluntad de muy pocos y poderosos o grandes prestatarios, o de su eventual incapacidad de pago.

De lo dicho anteriormente, expresa Furtado (2003), que:

La actividad bancaria supone en el banquero algo que no es todo lo frecuente que debiera ser: una gran capacidad de discernimiento. Debe sopesar, ponderar, a cada rato y continuamente, la debida proporción, el debido equilibrio, entre lo que paga y gasta por los ahorros, y lo que cobra e ingresa por los préstamos que concede con aquellos ahorros. Esto, además de la habilidad para medir la real capacidad de pago de los que piden prestado. (p. 57)

En este sentido, si aumenta lo primero, deberá aumentar lo segundo. De ser así, podrá tener, como consecuencia directa, más depósitos y menores préstamos. En sentido contrario, si no aumenta, o disminuye lo que cobra por préstamos, buscando aumentar sus colocaciones, no podrá remunerar atractivamente a quienes depositan.

Esto se aprecia como la búsqueda de un equilibrio entre las actividades de captación y colocación. Ese equilibrio casi siempre es inestable, y

amerita constantes ajustes mayores o menores según las circunstancias buscando que la balanza se mantenga estable. Algunas veces ese equilibrio puede llegar a ser, además, precario.

La inestabilidad no mala per se y la precariedad esta sí mala en si misma forman el marco en que se desenvuelve la actividad del banco. Y resulta ser que de la diferencia entre ingresos y egresos vive el banco y se remunera el capital de los accionistas. Surge entonces otro concepto: el diferencial entre las tasas activas y pasivas. No siempre bien entendido, esto parece ser la simple diferencia entre una y otra. Pero no es solo esto, y deberá tratarse su definición en otra oportunidad.

Aquí es necesario decir que al comparar, se debe tener presente que no todo el monto de Depósitos puede darse en préstamos. Por tanto, toda la masa de depósitos produce gastos, pero sólo una parte de los depósitos se puede usar para producir ingresos.

Además, el analista debe tener presente que al tomar las cifras de los estados financieros de los bancos, hay una diferencia fundamental en cuanto al balance y los resultados: las cifras del primero son un stock, y las del segundo son un flujo. Esto quiere decir que las Captaciones del Público (cuenta del balance) son los depósitos que hay para el día del balance, y los Costos de Captación (cuenta del estado de resultados) son los que se han ido formando a lo largo del período de que se trate (semestre en el caso).

Así mismo, agrega Faraco (2005), que “la Cartera de Créditos “(cuenta del balance) es la que existe para el día del balance, y los Ingresos por Cartera de Créditos (cuenta del estado de resultados) son los que se han ido formando a lo largo del período”. (p. 77)

En este orden de ideas, existen formas de estudiar estas cifras y sus relaciones entre ellas de manera más adecuada que la que se propone, pero bastante más complicada y lo que se está buscando es la sencillez sin perder seriedad. Se tomarán entonces como aparecen en los estados de publicación para facilitar su manejo, sabiendo que las relaciones se hacen para compararlas durante cuatro (4) semestres, de manera que la relación entre stock y flujo se mantienen en el tiempo.

2.1.6 Alcanzar un Óptimo Nivel de Captaciones

Las instituciones financieras, además de proporcionar a la economía un sistema de pagos, mediante el cual se financian las transacciones de bienes y servicios que tienen lugar en la sociedad en forma permanente y simultánea, exhiben como rasgo más importante una elevada exposición a gran variedad de riesgos.

Para García (2005):

Dichos riesgos surgen del hecho de que estas instituciones tienen como propósito mediar entre agentes económicos

poseedores de flujos financieros excedentes o de ahorros, y agentes económicos deficitarios que demandan fondos de créditos para costear sus inversiones o niveles de consumo. (p.83)

Al hacer de intermediarios entre agentes económicos demandantes y oferentes de recursos financieros o fondos prestables, las instituciones bancarias adquieren activos y asumen pasivos que pueden presentar asimetrías de diversa índole, lo que en determinadas circunstancias puede afectar su viabilidad financiera o solvencia económica como empresas.

En tal sentido, la gerencia bancaria tiene como propósito, precisamente, reducir estos riesgos o asimetrías que pueden presentarse entre los activos y los pasivos de dichas instituciones. Sin embargo, bien sea por la naturaleza propia de los intermediarios financieros, por el entorno macroeconómico o los shock agregados a la economía modificaciones importantes en las principales variables macroeconómicas que afectan a la economía en su conjunto, o por las deficiencias de la propia gerencia, las instituciones bancarias pueden verse expuestas a diversos tipos de riesgos.

Si se parte de los argumentos que utiliza Mascareñas (2006), se puede resumir los riesgos más comunes que pueden enfrentar las instituciones bancarias en: “riesgos de liquidez, de capital, de calce de plazos diferencia entre la estructura de vencimiento de los activos y los pasivos, sectorial, crediticio, de tasas de interés y cambiarlo”. (p.92)

En tal sentido, el riesgo de liquidez es según García (2005):

Aquel que se produce cuando una institución financiera queda en posición corta limitada de fondos líquidos para hacer frente a retiros o disminuciones de depósitos, en un momento en el que la venta de uno o varios activos que respaldan a esos depósitos no puede realizarse sino a costa de un descuento sustancial en su precio, lo cual determinaría pérdidas patrimoniales para la institución bancaria. (p. 99)

Este riesgo es propio de la condición líquida de los bancos o instituciones financieras depositarias, ya que su función primordial consiste en transformar recursos usualmente líquidos, como la mayoría de los depósitos, en activos de mayor madurez o período de vencimiento, como los créditos y las inversiones.

En una situación de relativa estabilidad en los mercados financieros, la falta de liquidez puede ser compensada con préstamos obtenidos en el mercado interbancario, o mediante operaciones de anticipo y redescuento con el Banco Central, sin necesidad de acusar una pérdida patrimonial significativa por la venta de activos.

El problema surge cuando hay casos severos de restricción de liquidez monetaria o una disminución sostenida de la demanda de depósitos en el sistema financiero por parte del público o cuando la institución corta de

fondos líquidos comienza a ser percibida con niveles muy altos de riesgo en lo que respecta a su solvencia y a su capacidad de repago.

En este último caso, la institución financiera afectada tendría que pagar tasas de interés sumamente elevadas para compensar sus niveles de riesgo, lo cual la haría económicamente insostenible si el retiro de depósitos es persistente, ya que se vería al final obligada a la liquidación con descuentos en la venta de sus activos y, por ende, a sufrir pérdidas patrimoniales.

El riesgo de capital es el que surge “cuando el valor de mercado de ciertos activos se ubica por debajo de su valor inicial de adquisición”.. Este tipo de riesgo se hizo patente durante el período de gestación de la crisis del sistema financiero venezolano entre 1992 y 1993, ya que un grupo importante de instituciones financieras que habían adquirido volúmenes considerables de acciones emitidas por compañías privadas en la Bolsa de Valores de Caracas, así como títulos de deuda pública externa de Venezuela, o habían financiado la construcción de bienes inmuebles en su mayoría no residenciales, vieron caer drásticamente los precios de los mismos a partir de 1992, fenómeno este que se prolongó hasta 1996. (Krivoy, 2000)

En este orden de ideas, la disminución del precio de los activos en poder de las instituciones financieras no representa ninguna dificultad mientras

éstos continúan generando ingresos y las instituciones los pueden mantener en su poder por períodos relativamente prolongados hasta que recuperan o superan su valor de adquisición.

El riesgo de calce de plazos proviene de la asimetría que según Furtado (2003), se “genera entre la naturaleza de corto plazo de la mayoría de los depósitos o captaciones del sistema financiero y el perfil de vencimiento de mediano o largo plazo de la casi totalidad de sus colocaciones o inversiones”. (p 103) Este tipo de riesgo no representa ningún problema cuando el volumen de depósitos se renueva o rota simultánea y permanentemente en el sistema financiero.

En cambio, cuando se produce una disminución en la demanda de depósitos, las instituciones financieras pueden verse sometidas a esta asimetría en la estructura de vencimiento de sus operaciones, y ello puede obligarles a asumir ventas de activos con descuentos sustanciales para hacer frente a la demanda de fondos líquidos que exige la cancelación de depósitos.

El riesgo sectorial es según Frank (2001), “aquel que surge ante una elevada concentración de créditos en un sector específico de la actividad económica, que tiene la posibilidad de verse seriamente afectado por una coyuntura desfavorable”. (p.110). Este tipo de riesgo se ha materializado

en reiteradas oportunidades con respecto al sector de bienes inmuebles en varios países.

Un caso específico de este riesgo lo padecieron las entidades de ahorro y préstamo de Estados Unidos, las cuales resultaron severamente afectadas a mediados de la década de los ochenta. También en Venezuela, un buen número de instituciones financieras sufrió, durante 1993 y 1994, las consecuencias de haber corrido el riesgo sectorial, pues en esos años se produjo una fuerte contracción en el nivel de actividad económica del sector de la construcción.

Estas entidades habían colocado allí recursos considerables que luego no pudieron recuperar cuando se vieron obligadas a cancelar la fuerte disminución de depósitos del público en el sistema financiero que se registró entre 1992 y 1994. También la crisis bancaria de Japón tuvo como ingrediente fundamental la disminución de precios que acusó el sector inmobiliario.

Señala López (2003), que el riesgo crediticio está determinado por “la eventualidad de que los deudores de los bancos se vean imposibilitados de repagar los préstamos, a la vez que las garantías que respaldan esos créditos se ubican, en ese momento, por debajo del valor del préstamo concedido”.(p. 113)

El riesgo de las tasas de interés sobreviene cuando la diferencia entre las tasas de interés activas las que cobran las instituciones financieras por los créditos y las tasas de interés pasivas las que pagan dichas instituciones para remunerar los depósitos se invierte en perjuicio de las mencionadas instituciones.

También a finales de la década de los años setenta (70), la banca hipotecaria se vio sometida a un fuerte riesgo de este tipo, cuando las tasas de interés en Venezuela fueron ajustadas, en respuesta a los incrementos que las mismas experimentaron en los mercados financieros internacionales, y el público exigió la cancelación de las cédulas hipotecarias que habían sido emitidas a tasas de interés fijas, muy por debajo de los nuevos niveles de aquel entonces.

Dado que las cédulas hipotecarias constituían el principal instrumento comercial de captación de este segmento del sistema financiero, la situación de diferenciales de intereses en su contra creó una situación crítica que ameritó la actuación del Banco Central de Venezuela (BCV) como prestamista de última instancia. El BCV adquirió las cédulas hipotecarias, cuando los propietarios de las mismas exigían su cancelación al vencimiento, con el propósito de evitar una crisis de la banca hipotecaria.

El riesgo cambiario aparece cuando hay diferencias entre las operaciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, y las que están denominadas en moneda nacional, lo que en un momento dado puede perjudicar a las instituciones bancarias venezolanas un ejemplo claro de esta situación se presenta cuando los tarjetahabientes adquieren compromisos en el extranjero y lo cancelan en moneda nacional a una tasa preferencial, esto genera un proceso cambiario que no es muy beneficioso para la banca Venezolana. Este fenómeno también tuvo lugar en Venezuela a partir de 1983, cuando la desaparición del tipo de cambio fijo, con su consecuente devaluación de la moneda, produjo en varias instituciones financieras que habían adquirido deudas en dólares para financiar adquisición de activos o extensión de préstamos en bolívares pérdidas cambiarias significativas. En el sistema financiero venezolano existía diversidad de riesgos los cuales no son muy provechosos para ninguna economía en los mejores de los casos.

Faraco (2005) atribuye a el:

Origen de la crisis del sistema financiero y, más específicamente, de la baja rentabilidad del sector en Venezuela, a estas pérdidas que surgieron como producto del riesgo cambiario asumido por varias instituciones en el período de tasas de cambio fijo anterior al viernes negro de 1983. (p.42)

En determinadas circunstancias, los diferentes tipos de riesgos que se han resumido se pueden combinar u ocurrir simultáneamente, haciéndose difícil su separación definida.

Como se menciona anteriormente, la gerencia bancaria persigue reducir la exposición a estos tipos de riesgos a través de diversas operaciones, tales como: la cobertura cambiaria, la exigencia de garantías colaterales en los créditos, el manejo de márgenes entre las diversas tasas de interés, los cálculos de reservas técnicas de liquidez, entre otros.

Sin embargo, cuando el entorno macroeconómico presenta dificultades de considerable magnitud, o cuando los shocks agregados a la economía se manifiestan con relativa intensidad una fuerte reducción en la demanda de dinero, por ejemplo, se limita sustancialmente la capacidad de la gerencia bancaria para reducir la exposición a los diversos tipos de riesgos, en especial si la administración y conducción de las instituciones financieras ha sido deficiente o se caracteriza por una elevada propensión a asumir riesgos. Esta propensión puede ser el resultado de las deficiencias en la supervisión bancaria y en el marco regulatorio que pretenden reducir las fallas del mercado, y a las actitudes propias de los intermediarios financieros como agentes económicos.

2.1.7 Eficiencia y Productividad en el Sistema Bancario Venezolano

La productividad y la calidad son factores competitivos importantes en los servicios bancarios y financieros. Estas industrias tienen una tradición de precisión, confiabilidad. Sin embargo, a través de la historia se han rezagado con respecto sector de manufactura en cuanto al desarrollo de mediciones y técnicas para la eficiencia.

López (2003), señala que las mediciones de productividad han sido relativamente imperfectas e impulsadas por intereses operacionales, no centradas en las necesidades, expectativas del cliente. Para la mayoría de los bancos, las mediciones de productividad rara vez van más allá de las mediciones generales, como la cantidad de los activos en dinero o depósitos por empleado, el número de relacione de clientes por trabajador o la cantidad de procesamiento de errores por cada 1,000 ítems hasta hace muy poco, las iniciativas sobre la calidad se basaban ante todo en inspección y reducción de errores en áreas de operaciones realizadas en dependencias secundarias.

No obstante, este bajo énfasis dado a la calidad, al mejoramiento y a la satisfacción del cliente, en este momento está comenzando a cambiar en forma dramática. La revisión más general dirigida a la utilización de herramientas para el mejoramiento y sus tendencias es de nuevo el Estudio internacional de la calidad (IQS).

En el área de los mejoramientos para las operaciones, los datos de este estudio indican para López (2003), que:

- En los servicios se incrementará en forma significativa el diseño y la incorporación de la calidad, en lugar de fijarla.
- Se espera utilizar la tecnología tanto para mejorar la calidad como para reducir los costos e incrementar los ingresos.
- La mayor parte del enorme crecimiento en la tecnología del futuro se dirigirá al mejoramiento de los sistemas de despacho y a los procesos de producciones de documentos, no a los sistemas contables principales.
- Se prevé la cuadruplicación de la tasa a la cual se utilizarán las prácticas de mejoramiento en los procesos de negocios.
- Se espera triplicar la cantidad de información administrativa dedicada a la calidad.
- En el futuro, cerca de 20 a 40% de los empleados utilizarán herramientas formales de calidad en oposición a casi 5% del pasado.
- Mayor comprensión del plan estratégico en todos los niveles, incluidos empleados, proveedores e inversionistas.
- Utilización dramáticamente mayor de capacitación en relaciones: por un factor de cinco.
- Utilización de equipos de empleados en casi todos los bancos, para solucionar problemas de calidad.

- Cambio significativo en la evaluación de la gerencia para confiar en la calidad, rentabilidad y desempeño del equipo.

Los bancos se proponen realizar un fuerte incremento en la utilización de herramientas y paradigmas de la calidad y el mejoramiento. De particular interés son dos (2) elementos que se emplean de manera creciente en la banca según Farazo (2005):

El suministro externo outsourcing y las alianzas estratégicas. En la actualidad, en la banca existe una mayor tendencia hacia las operaciones no estratégicas de suministro externo. Es cada vez más común que los bancos recurran al suministro externo para atender áreas funcionales completas, con el fin de lograr un mejor desempeño, menores costos y otras ventajas.

Otra tendencia de mejoramiento que vale la pena anotar en la banca es el reciente movimiento de tres de las mayores entidades superregionales de la nación para combinar esfuerzos, con el fin de desarrollar la próxima generación de hardware y software de procesamiento de datos. Al fusionar el suficiente volumen y recursos combinados, planean aprovechar la próxima tecnología de procesamiento, a un nivel que ningún otro competidor podría por sí solo. Hace sólo unos cuantos años, estos esfuerzos cooperativos hubiesen sido considerados por los bancos, sus competidores y reguladores como un hecho cuestionable.

2.1.8 Crisis Bancaria en Venezuela y el Mundo

Al igual que ocurrió en el resto de América Latina durante la década de los ochenta, en Venezuela se quiso atribuir la causa de la crisis bancaria al proceso de desregulación y liberación financieras. Sobre ello habría que mencionar dos argumentos. El primero corresponde a que en Venezuela no hubo propiamente un proceso de liberación y desregulación financieras al estilo de lo que ocurrió en el Cono Sur y otros países del continente. Con excepción de la liberación aislada de las tasas de interés, no hubo en el país tal proceso porque la reforma del sistema financiero no acompañó al resto de las reformas que se llegaron a adelantar.

Expresa García (2005), que “el sistema permaneció cerrado a la inversión extranjera y la regulación siguió basada en los viejos patrones”. (p. 22) Más aún, prácticamente no había supervisión bancaria por el estado de deterioro que llegó a tener la Superintendencia de Bancos. Salvo algunas formalidades de la ley y el control de los encajes por parte del BCV, el sistema estuvo extremadamente desregulado por muchos años.

Refiere Faracco (2005), que el segundo argumento consiste en el hecho de que:

La mayoría de las distorsiones que acumularon los sistemas financieros de la región tuvieron su origen en los períodos

previos de represión financiera que, en todo caso, se exacerbaron durante los procesos de liberación financiera. En este sentido, la liberación financiera sin un fortalecimiento de la supervisión bancaria y de los márgenes de capitalización, donde ocurrió de esa forma, sí constituyó un aliciente para una mayor propensión al riesgo de los intermediarios financieros. (p. 67)

Considerando las distancias en relación con el proceso de apertura de la economía venezolana, la liberación de las tasas de interés sin haber avanzado en el resto de las reformas del marco regulatorio y de la capacidad de supervisión bancaria adoleció de las mismas fallas. Ambos procesos debieron avanzar simultáneamente. Sin embargo, el retardo en las reformas estructurales del sistema no podía ser excusa para mantener tasas reales negativas como las que se habían mantenido en el país, ya que sus consecuencias hubiesen sido peores para el propio sistema financiero.

Después de algo más de una década y media de experiencias en crisis bancarias, la lección de la región podría abreviarse en los siguientes aspectos García 2005:

- Uno, la represión financiera hizo de los sistemas bancarios un sector lleno de distorsiones y debilidades estructurales que no pudieron resistir las exigencias de la apertura económica cuando

ésta no vino acompañada de un fortalecimiento del marco regulatorio y de la capacidad de supervisión.

- Dos, han sido más los casos de crisis bancarias durante los períodos de represión financiera que durante los períodos de liberación y apertura.

- Tres, la liberación financiera acompañada de un marco regulatorio adecuado y una fuerte supervisión bancaria ha permitido que los sistemas financieros resistan en mejores condiciones los embates de recientes turbulencias económicas. Los casos de Argentina y México muestran que aun cuando el sistema financiero ha sido afectado por el entorno macroeconómico, las proporciones afectadas de sus sistemas financieros han sido relativamente menores en relación con lo que ocurrió en las crisis anteriores. Sus sistemas financieros están ahora mucho más fortalecidos.

- Cuatro, la estabilidad macroeconómica es esencial durante los procesos de liberación financiera, particularmente mientras no exista un buen marco regulatorio y una fuerte supervisión bancaria. En particular, el control de la inflación y la estabilidad cambiaria resultan cruciales para el éxito de un proceso de liberación y apertura del sistema financiero. Este último punto, por su complejidad y tratamiento dado en este trabajo, merece mayor atención.

La estabilidad financiera requiere como condición sine qua non magnitudes nominales bajas, lo cual sólo es posible con una baja inflación. Este requisito será mayor mientras más amplio es el horizonte de tiempo de las inversiones y los créditos. Las magnitudes nominales, por sí misma, pueden desatar una crisis bancaria por la incapacidad de los deudores de créditos bancarios de mantener al día sus pagos.

Sin embargo, cuando la inflación es crónicamente alta, una reducción drástica de la misma puede producir un efecto contractivo en la economía que también puede arrastrar al sistema financiero por la pérdida en el valor de sus activos, más cuanto menos capitalizado sea éste.

Cuando la inflación es persistentemente alta, el sistema financiero tiende a indexarse y/o a dolarizarse, ya que de otra manera se reduciría sustancialmente el ámbito de sus operaciones a la intermediación de muy corto plazo. Menciona Carrasquilla (2007):

En la mayoría de los países de América Latina, después de largos períodos de alta inflación, los sistemas financieros se han indexado, particularmente mediante la existencia abierta y legal de operaciones denominadas en dólares; por ejemplo, los depositantes disponen de la posibilidad de abrir cuentas en dólares en la banca local. Este proceso tiene sus ventajas y riesgos. (p. 46)

Entre la más importante de las primeras se destaca el mantenimiento del valor real de los contratos de mediano y largo plazo, lo cual tiende a producir más estabilidad financiera. Sin embargo, este proceso además de hacer más persistente la inflación, implica una mayor vulnerabilidad del sistema financiero a los shocks macroeconómicos, ya que una crisis de balanza de pagos se traduce inmediatamente en una crisis bancaria. Ello obedece a que el riesgo cambiario de los intermediarios financieros se torna más agudo.

En ese sentido, un proceso de esa naturaleza exige de una mayor capacidad de regulación y supervisión, ya que de otra manera se estaría comprando un boleto a dificultades mayores. Por último, si bien es cierto que la indexación o la dolarización de los sistemas financieros ha contribuido en alguna medida a la mayor estabilidad financiera, también es verdad que los índices de intermediación no han mejorado significativamente, sobre todo en el mediano y largo plazo, quizás con la excepción de Chile.

En consecuencia, la mejor opción a la estabilidad financiera y a la prevención de las crisis bancarias sigue siendo una política conducente a bajos niveles de inflación, particularmente sustentable en términos de balanza de pagos y crecimiento económico. Los economistas suelen observar en el grado de monetización o profundidad financiera un buen indicador de la recuperación de la confianza en la economía y en el

sistema financiero. Sin embargo, esta medida puede ser insuficiente para sacar conclusiones de lo que realmente pasa en el sistema financiero, ya que un mayor grado de monetización no implica necesariamente un nivel mayor de intermediación financiera.

El ejemplo de Venezuela entre 1994 y 1995 fue bien claro al respecto. El grado de monetización puede aumentar en respuesta a niveles más atractivos de tasas de interés para los depositantes, pero la demanda de crédito por parte del sector privado no necesariamente responde en la misma proporción y velocidad. En determinadas circunstancias, principalmente por la acción de la política fiscal y monetaria sobre las tasas de interés, el mercado no necesariamente conduce a un equilibrio estable entre oferta y demanda de fondos prestables. (Krivoy, 2000)

Los intermediarios financieros pueden operar con altos niveles de liquidez que podrían convertirse en futuras dificultades en términos de eficiencia y riesgo. Lo primero, por los costos que ello implica como dinero remunerado sin colocación y, lo segundo, porque las dificultades para colocar esos recursos pueden inducir a una mayor propensión al riesgo y a la expansión de la cartera relacionada por parte de los bancos. El grado de intermediación financiera es en este sentido un indicador también importante a considerar, conjuntamente con el nivel de profundidad financiera.

A su vez, el grado de intermediación financiera puede ser también un indicador insuficiente para evaluar la salud del sistema financiero. Como se desprende de lo anteriormente expuesto, señala Aguirre (2004), “un mayor grado de intermediación puede ser resultado de una mayor toma de riesgo por parte de los intermediarios financieros, lo que usualmente viene acompañado de una expansión de la cartera relacionada y viceversa”. (p. 50) La evaluación de la calidad de la cartera de activos y de los márgenes de rendimiento en las distintas fases de la intermediación financiera no tiene sustitutos.

Un caso particular en el cual los indicadores de profundidad e intermediación financiera pueden conducir a conclusiones erradas es el de las llamadas burbujas financieras o burbujas especulativas, las cuales se caracterizan por un crecimiento rápido y significativo en los precios de los instrumentos financieros, los cuales vienen acompañados de aumentos en los precios de otros mercados, como los del sector inmobiliario.

El sistema bancario no es más que el reflejo de lo que ocurre en el resto de la economía. En el caso de Venezuela, esa afirmación tantas veces repetida no es sólo cierta. Una de las dificultades para recuperar un crecimiento sostenido de la economía venezolana es la pérdida significativa de su intermediación financiera.

Ello es así, no sólo por las continuas fugas de capital y el traslado de la capacidad de ahorro interno al exterior, sino también por la consecuente disminución del crédito local, sobre todo de mediano y largo plazo. En consecuencia, uno de los beneficios más importantes del sistema financiero, y en particular del sistema bancario el apalancamiento de la inversión privada mediante el crédito y por lo tanto la ampliación de las posibilidades de crecimiento de la economía se encuentra severamente limitado en Venezuela.

Para García (2004), “después de haber alcanzado uno de los niveles más elevados de intermediación financiera y crediticia del continente, Venezuela acusa en la actualidad uno de los menores registros de estos indicadores”. (p.55). La liquidez monetaria y el crédito al sector privado no bancario alcanzaron, respectivamente, diecinueve (19%) y doce (12%) por ciento del producto interno bruto (PIB) al cierre del año 2008. Esta disminución tan pronunciada puede atribuirse a varios factores, pero hay dos que sin duda han desempeñado un papel fundamental. El primero corresponde a la marcada inestabilidad de las principales variables macroeconómicas desde mediados de la década de los setenta (70), producto de la absorción inadecuada de los shocks petroleros, fundamentalmente a través del gasto público.

Ello afecta luego al resto de los principales agregados macroeconómicos. La inversión privada es la más afectada y en consecuencia las

perspectivas de crecimiento, porque los resultados esperados a mediano y largo plazo de una decisión de inversión real se hacen relativamente impredecibles en tal ambiente de volatilidad económica. El segundo factor corresponde al desempeño de las tasas de inflación, interés y cambio, las cuales, como reflejan esa pronunciada inestabilidad, conducen a la asunción potencial de elevados riesgos para la remuneración de los activos financieros denominados en bolívares.

En opinión de la investigadora, la función primordial del sistema bancario es mediar entre dos (2) segmentos de la actividad económica: transformar el ahorro financiero de unos agentes económicos en el apalancamiento de las decisiones de consumo e inversión de otros agentes, mediante el crédito. Esa es la razón de ser de su negocio. El sistema bancario venezolano ha tenido que sobrevivir no solo en un ambiente de pronunciada inestabilidad de su mercado o ámbito de acción, sino en un mercado que, como consecuencia de la inestabilidad, se ha ido reduciendo paulatina y sostenidamente a lo largo de más de dos décadas.

La reducción de la cartera de créditos y de los depósitos del público significa, entre otras cosas, que las instituciones bancarias se disputan un mercado cada vez menor. Esa reducción de su volumen de operaciones ocurre en un contexto de aumento de los índices de capitalización exigidos por la regulación del sector en años recientes, y de incremento de los costos de intermediación financiera por diversas razones. Entre

estas últimas cabe citar las crecientes inversiones en tecnología que requiere la competencia en el sector, los aumentos por compromisos salariales producto de cargas y, los elevados niveles de liquidez con los cuales deben operar las instituciones bancarias, debido a los altos niveles de encaje legal y de requisitos de disponibilidad en efectivo que les permitan enfrentar la inestabilidad de los depósitos del público.

Krivoy (2003) explica que:

El resultado ha sido no sólo un sistema o negocio en reducción que cumple limitadamente su función básica, la intermediación crediticia, sino una intermediación que se realiza con grandes diferencias entre las tasas de interés: bajas para el ahorro interno y altas para el crédito. (p.18)

Como todo negocio en reducción, los costos deben repartirse entre un número decreciente de usuarios. Estos usuarios del crédito u oferentes de depósitos deben soportar esas cargas si se quiere que la actividad siga existiendo. En la última década, el sistema bancario ha perdido un tercio de sus principales operaciones.

La tasa de interés es la variable económica que conecta el sector real de la economía, representado por la oferta y demanda de bienes y servicios, con las transacciones financieras. Los bancos son sencillamente las instituciones que operan entre ambas puntas del mercado. La tasa de interés constituye el medio mediante el cual se transmiten los shocks de un

sector a otro y, por ello, el sistema bancario resulta la correa de transmisión de esos shocks.

La demanda de crédito del sector privado dependerá del nivel de la actividad económica real o crecimiento económico y de la comparación de la tasa de interés con (1) el nivel esperado de inflación y (2) las expectativas acerca del desempeño de la tasa de cambio en una economía a las transacciones de capital. El volumen de depósitos del público, y en consecuencia la demanda de dinero, dependerá de las mismas variables; es decir, del nivel de ingreso y de la comparación de la remuneración de los depósitos que reflejan las tasas de interés con la inflación esperada y las expectativas de devaluación. El desempeño de las tasas de interés reflejará, entonces, la inestabilidad o volatilidad de las variables macroeconómicas.

López (2003), menciona que:

La remuneración de los depósitos o el costo del crédito son tremendamente impredecibles en Venezuela, durante un horizonte de tiempo razonable, debido a las fuertes fluctuaciones de las tasas de interés en períodos relativamente cortos. Eso es justamente lo que significa volatilidad o inestabilidad. Además, producto de esa volatilidad, la probabilidad de que la remuneración de los activos financieros denominados en bolívares resulte en una pérdida significativa, o que el costo del crédito se convierta en un gasto tan elevado que frustre cualquier proyecto de inversión real a mediano plazo, resulta sumamente elevada. (p. 57)

Eso es lo que significa riesgo, ya que esa pérdida medida en términos reales o en su equivalente en dólares puede resultar significativa. El riesgo que refleja el desempeño de las tasas de interés ha traído como consecuencia para González (2007) estos resultados:

1. Una disminución de la demanda de crédito y de la inversión privada.
2. Una disminución del volumen de depósitos en bolívares en el sistema financiero.
3. El traslado del ahorro financiero y de una parte considerable de la demanda de crédito de largo plazo del sector privado hacia el exterior.

La razón es muy simple. Las tasas de interés en el exterior resultan no solo mucho más estables en consecuencia predecibles, sino que la remuneración de los depósitos en dólares ha sido siempre positiva en términos reales, con excepción de algunos años a mediados de los setenta (70), producto de las presiones inflacionarias que produjeron los aumentos de los precios del petróleo. No es de extrañar, entonces, que los depósitos en el sistema bancario venezolano se hayan concentrado en instrumentos de corto plazo, cuya naturaleza es fundamentalmente transaccional. Los ahorros de largo plazo se colocan en ambientes más estables y, por lo tanto, de menor riesgo.

Los depósitos en Venezuela no solo se han reducido como proporción del PIB, sino que se han convertido en instrumentos líquidos de corto plazo que el público usa para financiar sus transacciones diarias y, en menor medida, en instrumentos de ahorro de mediano y largo plazo. Efectivamente, al cierre del año 2008, cuarenta y tres punto cuatro (43,4%) por ciento de los depósitos totales estaban colocados como depósitos a la vista o en cuenta corriente, treinta y dos punto siete (32.7%) por ciento en depósitos de ahorro los cuales tienen un carácter transaccional por su enorme dispersión en un gran número de cuentas de pequeños montos, dos punto nueve (2,9) por ciento en depósitos a plazo fijo entre treinta (30) y noventa (90) días. Si bien es cierto que estos últimos suelen considerarse depósitos no transaccionales, están concentrados en captaciones de treinta (30) y sesenta (60) días fundamentalmente, con un desempeño aún más volátil que los anteriores. Esta es una de las circunstancias que obliga a las instituciones bancarias a operar con elevados índices de liquidez lo cual incrementa significativamente los costos de intermediación financiera.

Los costos económicos, sociales y políticos que ocasionó la crisis bancaria de 1994-95 forzaron una mejora significativa de la supervisión y regulación bancaria existente para 1993. Dentro de esas mejoras cabe destacar el aumento de los índices de capitalización del sistema bancario, lo cual disminuye los riesgos que las instituciones financieras están

dispuestas a asumir y, por ende, los riesgos implícitos que corren los depósitos del público. A fines de 1993, año anterior al estallido de la crisis bancaria, la capitalización promedio del sistema, medida como la proporción que representa el patrimonio de las instituciones bancarias sobre el total de activos, representaba apenas 4 por ciento, sin ajuste por riesgo del valor de dichos activos. En 1996 la capitalización fue incrementada a 8 por ciento, siguiendo los patrones establecidos en los acuerdos de Basilea.

En 1997 se estableció el ajuste de dicho índice en función del riesgo de los activos. Posteriormente, durante el año 1998 se exigió a la banca comercial y universal incrementar el índice de capitalización a doce por ciento (12%) ajustado por el riesgo de los activos. Este incremento podía ser completado en un período de dos años, terminando en diciembre de 2000. El resultado es que, aun con limitaciones, el sistema bancario está en la actualidad mucho más capitalizado que en años anteriores.

Argumenta Faraco (2005), que la característica más notable del sistema bancario, en los años más recientes, es, y ha sido:

El intenso proceso de fusiones que se ha dado entre diversas instituciones y el elevado grado de concentración que se ha producido, fundamentalmente entre las cuatro empresas más importantes del sector. Este proceso obedece a múltiples factores que determinan, en buena medida, que las instituciones bancarias pequeñas, segmentadas y especializadas

en un área específica del sector o en una región del país, tengan pocas posibilidades de sobrevivir. (p. 74)

Desde esta perspectiva la tendencia hacia una mayor concentración y los costos que puedan representar la eventual desaparición o salida de las instituciones pequeñas para sus depositantes, el Estado y la sociedad, son los retos más importantes en la evolución a mediano plazo del sector, amén del ambiente de volatilidad e incertidumbre económica y financiera que al parecer seguirá prevaleciendo en Venezuela.

En este escenario, los anuncios de política económica del gobierno, combinados con el pésimo tratamiento que se le ha dado a la crisis bancaria en años anteriores, contribuyeron a propagar y acelerar la crisis bancaria del 2009 en Venezuela por el contagio que se produjo en el resto del sistema financiero al no restablecerse la confianza de los depositantes.

La disminución de los depósitos se aceleró aún más, para dirigirse fundamentalmente hacia la adquisición de dólares, por las expectativas de inflación y devaluación que el mensaje de política económica había producido. Después de la experiencia traumática del cierre a las entidades bancarias InverUnion Banco Comercial; Banco Del Sol, Banco de Desarrollo; y Mi Casa, Entidad de Ahorro y Préstamo, las autoridades involucradas en la conducción de la crisis bancaria, es decir, el Poder Ejecutivo, el Banco Central, y la Superintendencia de Bancos (Sudeban),

decidieron optar por el otorgamiento también improvisado de auxilios financieros con la segunda ola de instituciones financieras en dificultades.

Para García (2004) “es evidente que el propósito de esta política fue el de evitar que se creará entre los depositantes, el pánico financiero que se había producido con el cierre de los bancos en años anteriores”. (p. 8). Sin embargo, dado que las juntas directivas de estas instituciones no fueron removidas y, por lo tanto, las mismas manejaron los cuantiosos recursos recibidos, los depositantes aceleraron los retiros de depósitos de las mismas. Después de un período de unos seis (6) meses aproximadamente, al final de los cuales estas instituciones tuvieron que ser cerradas.

La crisis bancaria puso de manifiesto las ineficiencias del sistema financiero venezolano, particularmente su baja rentabilidad en la intermediación financiera, su escasa capitalización y, sobre todo, la alta concentración de préstamos relacionados. En este contexto, señala Faraco (2007):

La liberación de las tasas de interés sin el fortalecimiento de la supervisión y regulación bancarias fue una grave omisión, ya que se incentivó la propensión al riesgo de una parte importante del sistema financiero en un ambiente macroeconómico sumamente propicio para la especulación, como resultado de la inmensa masa de recursos que trajo

consigo la monetización de la bonanza petrolera a través de la política fiscal. En la mayoría de las instituciones colapsadas se habían hecho operaciones que, en la práctica, eran claramente fraudulentas o cuya ética de negocios era cuestionable. Inclusive, en varios casos se utilizaron los recursos provenientes de los depósitos para comprar otras instituciones financieras. (p. 132)

Una vez adquiridas estas últimas, se extendieron a créditos para repagar el préstamo original de la primera institución bancaria. Sin embargo, cuando comenzó el retiro de los depósitos, ambos extremos de la operación se vieron afectados por igual. En términos generales, las magnitudes de las pérdidas producidas por la crisis bancaria fueron determinadas fundamentalmente por la erosión en el valor de muchos activos en manos de las instituciones financieras que ocasionaron los anuncios y medidas económicas iniciales del nuevo gobierno y la conducción de la crisis, particularmente en las etapas iniciales de la misma.

2.1.9 Los Depósitos Durante La Crisis Financiera

La respuesta a la anterior pregunta depende de varios aspectos. En primer lugar, tiene que ver con la recuperación de la estabilidad financiera y del crecimiento económico en forma sustentable en el largo plazo. Como elemento clave en este proceso está el problema de la inflación que se ha mencionado reiteradamente. La estabilidad financiera en el largo plazo

requiere de una inflación baja. Sin ese requisito el sistema financiero seguirá siendo vulnerable y la intermediación financiera se reducirá a operaciones de corto plazo, limitando por tanto el crecimiento económico. Sin embargo, ésta será una condición necesaria pero no suficiente.

En segundo lugar, la recuperación del sistema dependerá del fortalecimiento de la capacidad de supervisión. En cualquier contexto de inflación, con o sin indexación, la supervisión no tiene sustituto debido a la naturaleza de los intermediarios financieros. Éstos operan bajo diversos tipos de riesgos y en medio de fallas del mercado, con un universo muy disperso de depositantes que presentan deficiencias de coordinación y representación.

En tercer lugar, dependerá de la recuperación de la estructura adecuada de incentivos que, en cierta medida, se diluyó durante la crisis financiera. Este aspecto abarca varios puntos que incluyen el problema de las tasas de interés, la estructura en los seguros o garantías de depósitos, los niveles de riesgo y capitalización del sistema y el uso de la disciplina del mercado para complementar la regulación y supervisión oficial y limitar los efectos de otras fallas del mismo mercado. En cuanto a las tasas de interés, sus efectos sobre el sistema financiero dependerán de sus niveles y estabilidad. Ello es resultado primero que nada del entorno

macroeconómico y en segunda instancia de la política de la autoridad monetaria.

La experiencia de los años recientes en Venezuela muestra que tasas de interés muy volátiles introducen una alta inestabilidad en el sistema financiero que lo hace más vulnerable a diversos tipos de shocks. Más allá del entorno macroeconómico, esa alta inestabilidad ha sido en buena medida el resultado de una autoridad monetaria que en años recientes ha intentado perseguir simultáneamente y en lapsos muy cortos de tiempo, diversos objetivos de política monetaria.

En cuanto al nivel de las tasas de interés, la experiencia también ha sido aleccionadora. Tasas muy altas en términos estrictamente nominales conducen a un proceso de colapso del crédito bancario, particularmente en el mediano y largo plazo, pero tasas reales negativas destruyen los depósitos en el sistema financiero. En la medida que el entorno macroeconómico lo permita, tasas reales moderadamente positivas para los depósitos y los créditos, además de estables en el tiempo, constituye un factor clave para el fortalecimiento y estabilidad del sistema financiero. Para ello se requieren bajos niveles de inflación, lo cual debe ser el objetivo central de la autoridad monetaria, en lugar del uso de las tasas de interés para perseguir objetivos de política de diversa índole.

La amplia cobertura que se dio a los depósitos durante la crisis financiera seguramente reforzó las distorsiones de riesgo moral que este tipo de esquemas produce sobre banqueros y depositantes. Por tal motivo, el costo de las primas debe asociarse al nivel de riesgo de cada institución financiera y no en forma uniforme como se realiza actualmente. Igualmente, la participación de los depositantes aunque sea en una proporción mínima o simbólica en el costo de dichas primas, permitiría hacer explícito para la población el nivel de riesgo de las diversas instituciones financieras.

Igualmente, debería establecerse la obligación por parte de éstas de hacer del conocimiento de los depositantes la naturaleza y cobertura de las garantías sobre depósitos y de los riesgos y limitaciones que ello implica. Esta normativa debería complementarse con una campaña de divulgación por parte de Fogade y la Superintendencia de Bancos en el mismo sentido.

En cuanto al nivel de riesgo de las instituciones financieras, se discutió que la mejor medida viene dada como proporción inversa al grado de capitalización. En consecuencia, el costo de las primas por las garantías sobre depósitos quedaría determinado en función de este criterio. Venezuela también debería moverse hacia objetivos de capitalización mayores a los establecidos en los acuerdos de Basilea por la inestabilidad

de su economía, particularmente por la pronunciada vulnerabilidad de su sector externo.

Finalmente, el grado de vulnerabilidad del sistema financiero será mayor o menor en la medida que se canalicen los mecanismos del mercado como factor de disciplina sobre las instituciones financieras, además del nivel de capitalización de estas últimas y el fortalecimiento de la supervisión oficial. Más aún, las posibilidades de que surjan nuevamente conflictos de intereses entre las diversas instituciones encargadas de la regulación y supervisión bancarias y las instituciones financieras, incluyendo principalmente a las que están en manos del sector público, se reducirían sustancialmente a través de la disciplina del mercado.

En este sentido, la máxima apertura posible de información al público, el uso de calificadoras privadas de riesgo bancario de contratación obligatoria por las instituciones financieras y la utilización de precios de mercado en la valoración de los activos bancarios, incluidos los títulos públicos, contribuyen a crear esa disciplina.

Con frecuencia se utilizan las fallas del mercado como argumento para justificar mayores restricciones sobre éste. En el caso de los mercados financieros, estas fallas se concentran en las asimetrías de información que pueden conducir a la selección adversa y al riesgo moral. Si bien es cierto que la supervisión pública sobre las instituciones bancarias no

tiene sustituto, ya que la misma está destinada entre otras cosas a limitar los efectos distorsionantes que estas fallas pueden producir, también es verdad que la utilización de los propios mecanismos del mercado que fomentan la competencia y proporcionan mayor información a los agentes económicos, reducen las propias fallas del mercado y aquellas inherentes de la regulación pública, como los conflictos de intereses. Parafraseando el argumento, la mejor opción a las fallas del mercado es más mercado, particularmente para promover la competencia y el acceso a más información. El sistema financiero no es una excepción al argumento.

2.1.10 Crisis Bancarias en Venezuela

Las crisis bancarias son episodios donde un número importante de bancos o instituciones financieras sufren de forma simultánea problemas de iliquidez y/o insolvencia que pone en riesgo la estabilidad del sistema completo. Sus consecuencias más extremas son las corridas bancarias por parte de los depositantes, que fuerzan la liquidación prematura de proyectos y causan la interrupción del sistema de pagos.

Algunos episodios de crisis bancarias proveen evidencia que apoya los supuestos y conclusiones expuestas por el modelo, y sugieren algunas medidas para enfrentar las crisis de manera óptima.

La banca es un participante fundamental en el desarrollo financiero y económico de cualquier país, sobre todo en aquellos donde el mercado

bursátil tiene importancia secundaria. La literatura existente es extensa acerca de los distintos roles que juegan los bancos intermediando recursos, como su papel en el monitoreo de proyectos, manejo de riesgos de liquidez y transformación temporal de pasivos de corto plazo hacia activos de larga maduración.

Este último rol es fundamental para el desarrollo de proyectos rentables en una economía, pero al mismo tiempo representa la principal vulnerabilidad de una institución bancaria. El descalce de plazos entre activos y pasivos bancarios ha inspirado una considerable literatura enfocada en crisis bancarias, entendiéndose éstas por episodios donde un número importante de bancos o instituciones financieras sufren de forma simultánea problemas de iliquidez y/o insolvencia que pone en riesgo la estabilidad completa del sistema financiero.

Las consecuencias más extremas de este tipo de eventos son las corridas bancarias por parte de los depositantes, que fuerzan la liquidación prematura de proyectos y causan la interrupción del funcionamiento del sistema de pagos. Ante esta posibilidad, no es raro observar que la gran mayoría de los episodios de crisis a nivel mundial estén acompañados de algún tipo de acción por parte de las autoridades, típicamente inyección de liquidez al sistema y aseguramiento explícito de los depósitos para evitar corridas generalizadas.

La literatura de corridas bancarias comienza con el modelo clásico de Faraco (1996), que la explica como un equilibrio posible producto de shocks de liquidez. El énfasis está puesto en como el comportamiento racional de los depositantes puede terminar con corridas que causan la liquidación prematura de los proyectos, en ausencia de intervenciones gubernamentales u otras medidas de emergencia. Trabajos teóricos posteriores ponen énfasis en el contagio interbancario por exposición directa entre instituciones como causa de crisis financieras, en presencia de proyectos de resultados variables (Aguirre, 2004); así como, el contagio producto de externalidades de información que motivan pánicos bancarios y el problema de selección adversa bajo información asimétrica.

2.1.11 Los Mecanismos de Intervención en las Crisis Bancarias

Los bancos están asumiendo más riesgos que antes, esto debido a los efectos de la globalización, en tal sentido los imponderables asumidos son mayores y por el efecto dominó la caída de un banco podría desencadenar un pánico en cadena de clientes de otros bancos o provocar una súbita crisis de liquidez en el sistema nacional de pagos. El daño potencial que tal desastre puede suponer ha aumentado notablemente en los últimos años, en la medida en que se ha caminado hacia una mayor integración financiera de los mercados. La intervención de las

autoridades a través de la garantía de los depósitos y/o rescatando las entidades con problemas ha tenido más inconvenientes que ventajas.

De hecho, la estabilidad del sistema según Frank (2001) se ha “comparado con riesgo moral una entidad con problemas que sabe que actúa con red es probable que realice apuestas arriesgadas con el dinero de sus clientes”.(p.219). La amenaza del llamado riesgo sistémico es la razón última que explica la presencia de instituciones cuyo único propósito es el evitar grandes quiebras de consecuencias inciertas.

A lo largo de los años, el evitar el efecto nefasto de las crisis y quiebras bancarias, tanto a nivel de la estabilidad del sistema bancario, como en términos de costes para los contribuyentes, que son los que acaban por pagar las reestructuraciones, ha llevado a reforzar el papel de supervisión de la autoridad monetaria y a constituir un fondo que debe asegurar a los depositantes el reembolso dentro de ciertos límites de sus depósitos.

La experiencia ha demostrado que dichas medidas se han revelado ineficaces porque no han evitado importantes sacudidas al sistema financiero internacional. Por una parte, la autoridad monetaria suele ser más complaciente que exigente, lo que trae más inconvenientes que ventajas. El aplazar la puesta en práctica de medidas correctoras no ha sido la solución sino que ha contribuido a aumentar las pérdidas. (Heymann, 2007)

En lo que se refiere al seguro de depósitos, su implantación no parece contribuir al buen funcionamiento de las instituciones en la medida en que la garantía de que sus depósitos están seguros da a los depositantes una tranquilidad que no los incentiva a controlar los riesgos que están asumiendo sus instituciones. En un entorno competitivo como el que se vive y donde los márgenes se están estrechando, el tomar más riesgos es una necesidad, pero que debe ser controlada.

Los defensores de una economía liberal suelen utilizar el coste de la regulación para defender sus posiciones, que contemplan la disciplina del mercado como el único mecanismo de intervención. Según esta doctrina, las instituciones financieras que no controlen sus riesgos y entren en crisis se dejarán quebrar. La inexistencia de cualquier protección a los depositantes constituiría un incentivo más que suficiente para que éstos controlen el riesgo de las instituciones a quienes han dejado su dinero. En el país existen instituciones que cumple funciones de fondo de garantía para los ahorristas dando un poco de flexibilidad a los banqueros en el juego de libre mercado y dándole confianza a los ahorrista, pero se puede decir que esta es un política un tanto proteccionista y eso es lo que no quieren las grandes economías globales. Ambas posiciones no están exentas de críticas. Si la primera evidencia el efecto perverso de la regulación y del Fondo de Garantía de Depósitos, la segunda puede producir un daño de dimensión difícil de medir, sobre todo debido a la

globalización financiera, que ha aumentado considerablemente la conexión entre instituciones y mercados.

El buscar una solución de compromiso entre las anteriores es cada vez más una necesidad y, en opinión del investigador, no pasa por una mayor intervención porque el ritmo de la innovación financiera va muy por delante del de la regulación. Por consiguiente, si no puede regularse el riesgo, y mucho menos eliminarlo porque es inherente al negocio bancario, habrá que pensar en distribuirlo entre los distintos agentes intervinientes: depositantes, accionistas, directivos y autoridades monetarias.

III. MARCO METODOLÓGICO

Al describir los aspectos del Marco Metodológico, se tiene que ser preciso y tomar muy en cuenta lo que se desea desarrollar, partiendo del planteamiento del problema y los objetivos propuestos en relación a la investigación, para efectuar un mejor manejo, análisis y tratamiento de los datos.

Tipo y Diseño de la Investigación

Tipo

De acuerdo a la naturaleza del problema planteado en la presente investigación y respondiendo a los objetivos de la misma, se puede afirmar que está enmarcada en una investigación de tipo documental, por cuanto se trata de interpretar las posturas de diferentes autores en referencia al impacto en las captaciones del público en el sistema bancario de estrato mediano a consecuencia de dichas crisis financieras mediante un análisis comparativo de los periodos “1994-1995 y 2009-2010”.

De acuerdo a los objetivos de la investigación, esta será de tipo documental con un nivel descriptivo y sustentada en un diseño bibliográfico, en donde se enfoca el tema al sistema bancario venezolano. Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2008), la investigación de tipo documental, “Comprende el estudio del problema con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de

su naturaleza con apoyo, principalmente, en fuentes bibliografías y documentales”. (p.34).

Este tipo de investigación se caracteriza porque los problemas que estudia son de orden instrumental, provenientes de fuentes bibliográficas y jurídicas. Hernández, Fernández y Baptista (2004), y lo define de esta manera: “es aquella que se apoya en la recopilación de antecedentes cuyas fuentes de consulta suelen ser bibliografías, iconográficas, fonográficas y algunos medios magnéticos”. (p.53). En el caso del problema que se estudia surge de la actualidad venezolana como lo las captaciones del público en el sistema bancario durante los periodos “1994-1995 y 2009-2010”.

Diseño

Dado que el tipo de investigación se basa en la revisión de la fuente bibliográfica, y el enfoque que se pretende dar al estudio, se deduce, que este tema de investigación corresponde a un nivel descriptivo.

En la investigación actual se conocerán aspectos relevantes y datos estadísticos presentados por los diferentes organismos competentes como el Banco Central de Venezuela, Sudeban entre otros, a fin de analizar las implicaciones que tiene la disminución de las captaciones en una Entidad Bancaria, la sugerencias para que los bancos mantengan un óptimo nivel de captaciones, la crisis financiera y sus antecedentes y establecer la

relación de las captaciones del público con la posibilidad de ocurrencia de las crisis financieras.

La información requerida para el desarrollo de este trabajo de investigación solo se puede obtener directamente de trabajos previos, información y daños divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La Bibliografía considerada es multitemática y sus fuentes proceden de:

- Materiales de autores venezolanos residentes en el país y en el exterior.
- Materiales de autores extranjeros sobre la temática en estudio.

Según Tamayo y Tamayo (2002), un Diseño Bibliográfico “es cuando se recurre a la utilización de datos secundarios, es decir, aquellos obtenidos por otros y llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente lo elaboran y lo manejan.” (p.70). Cuando se recurre a la utilización de datos secundarios, es decir, aquellos que han sido obtenidos por otros y llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los elaboran y manejan, y por lo cual se dice que es un diseño bibliográfico. En la investigación planteada, en la consecución de una visión conceptual de los elementos que intervienen en ellas, el diseño que se aplicara será el bibliográfico.

Procedimiento

La investigación documental como proceso científico que involucra la revisión o redescubrimiento de la información documental y bibliográfica existente, aplica a lo largo de su desarrollo los pasos del método científico en sus distintos niveles, al adecuar sus procedimientos a las características del tipo de problemas que se estudian aplicando esa estrategia de investigación.

Según lo expresado por Arias (2004), el procedimiento debe describir brevemente las etapas y/o fases que se cumplieron para la realización del presente trabajo especial de grado. Además debe identificar y definir los métodos y técnicas aplicadas.

Para la realización del marco teórico se cumplieron las siguientes etapas:

- Se indagaron antes de la escogencia del título los antecedentes relacionados con la investigación.
- Se revisaron las literaturas con relación al propósito de la investigación.
- Detección de las literaturas en fuentes secundarias y terciarias, en este caso consultas a través de la superautopista de la información (Internet), citas bibliográficas, hemerográficas, artículos sobre protección laboral del menor y el derecho a ser oídos y

publicaciones, importantes, entre otros.

-Obtención de literaturas en bibliotecas de las Universidades: Santa María, Católica Andrés Bello, Metropolitana con la consulta de literaturas, de comenzó de manera sistemática la revisión a fondo de cada una de las fuentes seleccionadas para ello se debió realizar una lectura general de los textos o capítulos, primero, procurando captar el contenido e ideas principales, luego leyendo en detalle, para extraer hechos que fueron útiles en la investigación, hasta llegar a un nivel de detalle más pequeño, tomando textos e ideas principales que fueron útiles, para ello se utilizó la técnica del subrayado, en la mayoría de los casos;

-La información proveniente de la observación directa fue seleccionada y ordenada sobre la base de un esquema general de trabajo, la cual consistió en agrupar el material de acuerdo a la información que se manejó y fue consultada nuevamente a través de conversaciones con los profesores de la especialización sobre el tema seleccionado.

-Luego se desarrollaron los objetivos específicos, sustentados en las fuentes de autores consultados para la selección, ubicación y extracción de ideas, conceptos, teorías, basamentos legales, que dieran sustento a la investigación.

La segunda fase, la conforma el método de recolección de la información, la cual se caracteriza por el examen minuciosos y

detallado de las variables en estudio, a través de los autores señalados en la bibliografía. Luego de recolectados los datos, y en una tercera fase se redactaran las conclusiones y recomendaciones necesarias, de acuerdo a los resultados de la investigación sobre el impacto en las captaciones del público en el sistema bancario de estrato mediano a consecuencia de dichas crisis financieras mediante un análisis comparativo de los periodos “1994-1995 y 2009-2010”.

Análisis de Resultados

El propósito de este apartado es el mostrar los resultados obtenidos de la información consultada y la cual permitió sustentar los objetivos específicos de la investigación de forma teórica. En tal sentido, se presentan lo alcanzado con el estudio y se expresan el análisis del problema propuesto. Todo trabajo de investigación, en principio, por los conocimientos alcanzados o logrados, requiere ser comunicado a terceras personas.

La tarea indagadora desarrollada surge de un contexto determinado, y es precisamente ése el que debe tomar en cuenta el investigador en el momento de comunicar sus resultados, en este orden de ideas, con base al objetivo general o propósito final que se desea lograr con esta investigación y la argumentación teórica se establece que la variable a medir es: estrato mediano, captaciones (oficiales y público) vista, ahorro

y plazo, muestra de bancos, número oficinas, número de trabajadores y número de depositantes los cuales a continuación de redactan el análisis de resultados de acuerdo al objetivo general y los objetivos específicos de la investigación:

Implicaciones que tiene la Disminución de las Captaciones en una Entidad Bancaria

La racionalidad de los inversionistas en el momento de decidir cómo y dónde destinar sus recursos financieros se deriva de la evaluación de la relación riesgo – rendimiento de su inversión. Tal racionalidad se puede proyectar sobre la decisión de los depositantes cuando deciden en qué bancos realizar sus depósitos y como todo asunto financiero, ello implica la necesidad de analizar el riesgo de las instituciones financieras en contraste con la rentabilidad representada por la tasa de interés que ofrecen los bancos.

En este contexto, se considera que la dispersión que esta tasa presentó entre las instituciones financieras es baja en Venezuela, esto es, su comportamiento es muy homogéneo entre los bancos comerciales y universales, la principal fuente de riesgo en la selección de los bancos es el conocido como riesgo de crédito, es decir, la posibilidad que los depositantes puedan perder sus depósitos a consecuencia de problemas

vinculados a la Liquidez, Calidad de Activos, Patrimonio y Rentabilidad de la institución en particular.

Se ha podido evidenciar que por lo general, los depositantes no realizan un estudio de los bancos donde colocarán sus fondos, y no toman en consideración los datos relevantes que permitan obtener información relevante sobre la entidad financiera, los cuales están en disposición del público tanto en la Superintendencia de Bancos como a través de la prensa nacional.

En tal sentido, cabe destacar que de acuerdo al objetivo específico referido a las implicaciones que tiene la disminución de las captaciones en una entidad bancaria, es fundamental conocer y establecer las comparaciones concernientes no solo a la entidad bancaria también es fundamental investigar lo referente a las crisis financieras a fin de obtener datos que permitan determinar las implicaciones referentes a las disminuciones de la captaciones del público, esto con la finalidad de poder cotejar los resultados con las cuotas de depósitos, permitiendo mostrar la relación existente entre los niveles de riesgo y la concentración de depósitos.

En el sistema financiero venezolano y Latinoamericano de los años noventa (90) se ha dejado constancia de las diversas crisis financieras, que han ocasionado que tanto personas jurídicas como naturales hayan

visto peligrar sus depósitos y colocaciones ante el cierre de instituciones financieras. En este ámbito cobran relevancia los mecanismos de previsión de los depósitos y la adecuada selección de los bancos al momento de efectuar operaciones transaccionales y/o de inversión.

Esto implica el desarrollo de metodologías que permitan medir adecuadamente el riesgo originado por la selección de inversiones riesgosas en bancos comerciales y universales.

La percepción de los depositantes sobre la fortaleza financiera de los bancos, inclina la balanza de las colocaciones hacia aquellas favorecidas por su imagen. En algunos casos la imagen es un fiel reflejo de su salud financiera, pero es probable que en otros casos, la imagen percibida por los inversionistas se encuentre distorsionada, generando un espejismo sobre la fortaleza de la institución financiera y por ende conllevando decisiones de inversión más riesgosas.

Por otra parte, el sistema financiero venezolano caracterizado por una alta homogeneidad de sus tasas de interés pasivas hace que los depositantes tiendan a preferir aquellas instituciones financieras que le añadan valor a su actividad, pero también que le ofrezcan seguridad a sus depósitos.

En este sentido, la concentración de los depósitos por parte del público en determinados bancos responde de manera inversa al nivel de riesgo de los mismos, lo cual implicará el conocimiento y seguimiento por parte de estos de las instituciones financieras que ofrecen rendimientos riesgosos o no según sus preferencias.

En Venezuela, la crisis financiera de 1994 generó un gran aprendizaje sobre los elementos que deben ser evaluados para determinar la situación financiera de una institución bancaria, y la Superintendencia de Bancos ha profesionalizado y tecnificado sus procesos supervisorios, pero ello no significa que el riesgo se encuentra ausente en cada uno de los bancos comerciales y universales del sistema financiero venezolano, y por tanto el depositante común o las pequeñas, medianas y grandes empresas requerirán manejar día tras día la evolución financiera de los bancos a los cuales les confían sus depósitos e inversiones.

En consecuencia, la concentración de depósitos por parte de estos bancos no responde perfectamente a la relación directa entre el riesgo y la rentabilidad, y al comportamiento de la tasa de interés en función del riesgo, sino a que el depositante considera otros factores como son los servicios de la banca, entre otros elementos de juicios para poder tomar su decisión. En la medida que el riesgo de una institución financiera es menor, la concentración de depósitos del público tiende a aumentar.

En este escenario, las captaciones de depósitos por parte de las instituciones financieras forman parte del binomio de funciones fundamentales de la intermediación financiera (Captación – Colocación). Algunas instituciones financieras producto de su tamaño, imagen, respaldo financiero, campañas publicitarias, entre otras razones han logrado captaciones de fondos por encima del resto de los competidores, dando lugar a importantes cuotas de depósito del banco respecto al mercado.

Qué deben hacer los Bancos para Mantener un Óptimo Nivel de Captaciones

Sin lugar a dudas, puede decirse que la misión fundamental de una entidad bancaria consiste en canalizar recursos financieros de unidades económicas superavitarias (los depositantes y otros acreedores) a otras deficitarias (prestatarios, inversionistas y demás tomadores de fondos), con el objetivo de financiar actividades productivas y rentables que sean capaces de generar empleo y crecimiento económico. Para ello los intermediarios de crédito normalmente utilizan una serie de recursos humanos, operativos y financieros que asumen un conjunto de riesgos, algunos de ellos de compleja identificación y de difícil medición.

No obstante, gestionar eficazmente estos riesgos para garantizar resultados operacionales cónsonos con los grandes objetivos estratégicos

de la organización, quizás sea uno de los mayores retos de administradores y gestores bancarios en los tiempos que corren.

Desde este punto de vista, la gestión integral de los riesgos se vuelve parte fundamental de la estrategia y factor clave de éxito en la creación de valor económico agregado para los Stakeholders (accionistas, empleados, depositantes, inversionistas, supervisores y reguladores, entre otros.). De acuerdo a lo señalado, para mantener un óptimo nivel de captaciones la gestión bancaria debe estar dirigida a la identificación, medición y evaluación colectiva de todos los riesgos que afectan el valor del banco así como la definición e implementación de una estrategia en el negocio y en la operación para gestionar efectivamente esos riesgos. Por otro lado, es fundamental para que la gestión sea eficaz (Ver Tabla 1):

Tabla 1: Mantener un Óptimo Nivel de Captaciones en el Sector Bancario

PARA MANTENER UN ÓPTIMO NIVEL DE CAPTACIONES	
ESTRATEGIAS	BENEFICIOS
<ul style="list-style-type: none"> -Definir criterios de aceptación general de riesgos de acuerdo a la actividad comercial de la entidad bancaria (matriz segmento-mercado-producto-canal). -Definir a través de un mapa de riesgo, el área aceptable de exposición, el riesgo máximo aceptable (área de peligro) y el área no aceptable de exposición al riesgo independientemente del nivel de rentabilidad que 	<ul style="list-style-type: none"> -Permite identificar en forma global y completa todas las categorías de riesgos que afectan el valor económico de la operación del banco. -Permite definir conceptual y funcionalmente el tipo de pérdidas esperadas, inesperadas y en situación de crisis que potencialmente pueden producirse. -Cuantifica las máximas pérdidas asociadas a la dinámica comercial del banco, y por lo tanto permite la asignación del "Capital en Riesgo" para soportar la operación de cada unidad estratégica de negocio. -Permite asignar los límites del capital en riesgo para las distintas unidades de negocio. -Monitoreo de las medidas de desempeño ajustada por riesgos

<p>ofrezca el negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relacionar el área de máxima exposición al riesgo con el capital que se desea arriesgar en forma global y por unidad estratégica de negocio. -Monitoreo y medición de todas las categorías de riesgo que pueden impactar el valor del banco en forma global, por unidad de negocios, por productos y por procesos. -Definir que tipo de pérdida se desea estimar, con que horizonte temporal y con cuál metodología o modelo. -Diseñar mecanismos de cobertura a los riesgos financieros, operativos estratégicos con una visión integral y comprensiva del negocio. -Definir y estimar medidas de desempeño ajustada por riesgos. 	<p>(capital en riesgo y rentabilidad ajustada por riesgos).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Complementa al sistema de control de gestión en monitoreo del plan estratégico de negocio. -Permite evaluar en forma integral cuál negocio y operación está agregando valor o no para el accionista. -Mejora el performance financiero de la entidad bancaria. Una gestión efectiva de los riesgos supone la: <ul style="list-style-type: none"> - La preservación de la base patrimonial. -Mayor capacidad para absorber con recursos propios pérdidas y desvalorizaciones en los activos. - Mayor efectividad de las políticas de saneamiento de cartera. - Mejor calidad de los activos. - Mayor capacidad para intermediar productos de créditos e inversiones. - Mayor rentabilidad e indicadores de productividad. - Mejor posición de liquidez. -Contribuye a la generación de resultados operacionales que permitan el reparto de dividendos atractivos para los accionistas, que compensen su costo de capital sin sacrificar los propósitos de una sana política de capitalización de utilidades. -Mejora el rating crediticio otorgado por las agencias calificadoras de riesgo, potenciando la capacidad del banco para levantar fondos prestables del mercado a costos razonables. -Prepara adecuadamente a la institución para los procesos de supervisión basado en riesgo llevados a cabo por el organismo de control y regulación. -Mejora la imagen, la confianza y la percepción de riesgo de la institución ante inversionista, depositantes y demás acreedores.
--	---

Fuente: Elaborado por la Autora (2011)

Alcance de una Crisis Financiera

En Venezuela la crisis financiera, durante los años 1994 y 1995 presentó un proceso de insolvencia económica por algunos bancos en el que se produjo un colapso del sistema financiero venezolano y numerosas instituciones financieras desaparecieron. Esta historia comenzó con la intervención del Banco Latino en 1994 (el segundo banco para esa época) por parte de la Superintendencia de Bancos y que se esperaba fuera

contenida con la intervención del Banco Progreso perteneciente al mismo Grupo Financiero, el Grupo Latinoamericana Progreso.

Pero en solo unos meses esta intervención se extendió a otras instituciones financieras como el Banco Principal, Banco Ítalo, Banco Profesional, Banco Amazonas, Bancor, Banco Barinas, Banco de la Construcción, Banco La Guaira, Banco de Maracaibo, Banco Metropolitano, la Sociedad Financiera Fiveca, Banco de Venezuela y el Banco Consolidado.

En este contexto, esta crisis financiera de 1994 produjo serías consecuencias para el país; en el ámbito personal de las familias, empresas cerrando sus puertas y los precios de los bienes de consumo y las divisas extranjeras (que no eran reguladas) aumentando a niveles inaceptables.

En efecto, lo que ahora se registra como las consecuencias de la pasada crisis financiera:

- Contracción del Producto Interno Bruto en casi 3%.
- Contracción en 4,5% de la demanda agregada interna.
- Fuga de capitales en el orden de los \$3.730 millones USD.
- Inflación del 71%
- Establecimiento de un control de cambios por al menos un año.

- Devaluación del Bolívar en 70%.
- Cierre e intervención de numerosas instituciones financieras, fusión de otras.
- Tasas de interés muy elevadas, en esa época no estaban reguladas.
- Cierre de empresas por falta de liquidez.

Todo esto durante los 18 meses que duró la crisis financiera. A pesar que Venezuela contaba con un Fondo de Garantías de Depósitos (FOGADE) al parecer no estaba en buenas condiciones para responder ante esta crisis.

Luego de la recuperación bancaria comienza un proceso de fusión entre los bancos del estrato grande y mediano de la banca venezolana, de 123 instituciones bancarias que existían en 1996 pasaron a funcionar 58 en 2006, en donde destaca 38 procesos de fusiones. Algunos bancos como el Banco de Venezuela y el Banco Caracas son adquiridos por el Grupo Santander, que fusionaría el último en Banco de Venezuela; el Banco Provincial se hizo con el control del Banco Lara fusionándolo; el Banco Mercantil absorbió a Inter Bank; mientras que el Banco Unión se fusionaría con Caja Familia creando en 2001 Unibanca, este banco realizó la mayor campaña publicitaria jamás vista en Venezuela desde la fundación de la banca un año después sería adquirido por Banesco que era un banco mucho menor que Unibanca.

También en el año 2001 el Banco República se fusiona con Fondo Común Entidad de Ahorro y Préstamo, pasando éste último a la categoría de Banco Universal.

A finales de noviembre de 2009, el Gobierno venezolano detectó una serie de irregularidades en distintas instituciones financieras, entre ellas los bancos Canarias, Banpro, Confederado, Bolívar Banco, Banco Real, Central Banco Universal, Baninvest, Banorte, Mi Casa EAP, Inverunión y Banco del Sol en lo que respecta a aumento de capitales sin demostrar el origen de los mismos, transferencia de fondos de una institución a otra, negociaciones fraudulentas con el dinero de los ahorristas y escasez de liquidez para asumir sus responsabilidades.

Por tal motivo, las autoridades nacionales decidieron, tras los análisis de rigor, liquidar las instituciones Canarias, Banpro, Banco Real, Baninvest y Banco del Sol y asumir el pago de los ahorristas, mediante garantías establecidas en la ley, hasta 10 mil bolívares fuertes en una primera etapa (con la modificación de la ley que rige el sector tal cifra fue aumentada hasta 30 mil). Para ello, se valió del Banco de Venezuela, ente recientemente estatizado, y la colaboración de la banca privada.

Por otro lado, decidió pasar a la banca pública las instituciones Confederado, Central y Bolívar Banco. Las tres entidades financieras, en fusión con Banfoandes -banco estatal que demostró un crecimiento acelerado en los últimos años- forman parte de Bicentenario Banco

Universal, el cual empezó funciones de manera oficial el 21 de diciembre de 2009. El 12 de enero de 2010, el Poder Ejecutivo de Venezuela resolvió fusionar a BaNorte con Bicentenario Banco Universal.

En el caso de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, se resolvió rehabilitarla y fusionarla con el estatal Banco de Venezuela, con lo que se logró posicionar a la entidad pública del cuarto puesto hasta el segundo del ranking bancario venezolano. Recientemente se conoció que el Estado venezolano decidió la liquidación de la entidad financiera Inverunión.

La idea, según declaraciones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías; del entonces ministro del Poder Popular para la Economía y Finanzas, Alí Rodríguez Araque; y del entonces ministro del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani, es fortalecer la actividad financiera del Estado, reforzar las instituciones que prestan servicios de banca universal, reagrupar a las llamadas instituciones financieras especializadas y bancarizar a la población venezolana que hasta la fecha no ha tenido acceso a los servicios que prestan los organismos financieros.

El lunes 14 de junio de 2010, el gobierno venezolano decidió la intervención a puerta cerrada del Banco Federal, por incurrir en irregularidades como el hecho de que sus pasivos exigibles eran mayores a los activos liquidables de inmediato; que no mantuviera el saldo

mínimo por encaje legal requerido por el Banco Central de Venezuela (BCV); además del incumplimiento de los porcentajes mínimos de 12% del coeficiente de patrimonio activo y de 8% para el coeficiente de operaciones contingentes, los cuales apuntaban a la insolvencia patrimonial del banco.

En octubre de 2009, la Superintendencia Nacional de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Sudeban) impuso varias medidas administrativas al Banco Federal que incluían no decretar dividendos ni tomar nuevos fideicomisos, las cuales desatendió la institución bancaria. Incluso, el ente contralor le otorgó una prórroga que la directiva del banco no aprovechó para ponerse a derecho.

El 10 de agosto de 2010, a menos de dos meses de haber sido intervenido, el gobierno venezolano decide la liquidación parcial de los activos del Banco Federal. En rueda de prensa, el ministro del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, Jorge Giordani; el ministro de Estado para la Banca Pública, Humberto Ortega Díaz; y el superintendente Nacional de Bancos, Edgar Hernández Behrens, explicaron que un importante porcentaje de los activos del Federal (que suman más de 4 mil 515 millones de bolívares fuertes) serían vendidos para recuperar las pérdidas, que sobrepasan dicha cantidad.

Asimismo, anunciaron que unas 68 agencias del banco liquidado pasarían a la banca pública; el resto se ofrecerá a las entidades privadas que las

requieran. El 15 de octubre de 2010, en rueda de prensa, el ministro del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, Jorge Giordani, anunció la intervención a puerta cerrada de la entidad financiera Bancoro, debido a los graves problemas de iliquidez e incapacidad para honrar los compromisos con sus depositantes. El Estado venezolano garantizó el pago de garantías a sus cuentahabientes hasta en 98% del total de 177 mil 115 clientes que hasta el momento de la medida registraba la entidad bancaria. A continuación se presentan los cuadros con las instituciones intervenidas:

Cuadro 1: Instituciones Intervenidas: activo, pasivo, patrimonio y captaciones del público (Miles de Bolívares)

Nº	Banco	Fecha de Referencia	Activo	Pasivo	Patrimonio	Captaciones del Público	Captaciones oficiales
REHABILITADAS							
1	Strandford Bank	Feb-09	360.496	390.633	90.145	327.416	18.219
2	Confederado	Nov-09	4.195.418	3.870.105	318.443	2.143.257	1.272.716
3	Bolívar	Nov-09	4.805.709	4.562.064	246.752	3.283.425	483.417
4	Central	Nov-09	5.532.212	5.195.893	324.044	3.570.020	717.266
5	BaNorte	Dic-09	3.578.366	3.324.836	253.530	1.005.247	538.618
6	Mi Casa	Ene-10	4.173.011	4.105.380	106.196	2.454.370	720.639
EN LIQUIDACIÓN							
7	Canarias	Nov-09	12.142.939	11.450.139	660.224	4.880.088	207.3486
8	Banpro	Nov-09	8.410.840	7.606.008	780.875	2.392.962	204.398
9	Baninvest	Dic-09	4.452.820	4.127.655	325.165	524.880	138.059
10	Real	Dic-09	1.802.189	1.629.992	172.197	475.298	31.728
11	Inverunión	Ene-10	735.388	3.725.387	-2.949.885	1.127.003	250.904
12	Del Sol	Ene-10	89.778	395.701	-304.032	53.921	2.175
POR DECIDIR							
13	Industrial de Venezuela	May-09	10.645.330	10.849.267	77.122	7.737.937	4.963.610
14	FIVCA	Jun-09	22.727	366	22.361	0	0
15	Federal	Jun-10	9.239.056	8.556.508	682.548	7.711.625	1.159.570
16	Federal-Inverbanco	Jun-10	285.28	646	27.882	34	0
17	Federal	Jun-10	37.364	67	37.297	0	0
18	Federal	Jun-10	56.343	709	55.634	0	0
19	Helm Bank de Venezuela	Ago-10	1.201.725	1.165.479	98.058	705.735	221.716
20	Bancoro	Sep-10	3.044.782	2.727.309	336.488	1.399.348	562.191

Fuente: Sudeban (2011)

Cuadro 2: Instituciones Intervenidas indicadores (Porcentaje)

Nº	Banco	Fecha de Referencia	Cuota del Mercado de las captaciones del público	Captaciones Oficiales/ Captaciones del público	Solvencia	Morosidad
REHABILITADAS						
1	Strandford Bank	Feb-09	0,15	5,56	(8,74)	7,17
2	Confederado	Nov-09	0,81	59,38	(495,50)	12,89
3	Bolivar	Nov-09	1,24	14,72	5,21	22,95
4	Central	Nov-09	1,35	20,09	7,34	2,82
5	BaNorte	Dic-09	0,39	53,58	8,02	1,75
6	Mi Casa	Ene-10	0,93	29,36	(96,06)	2,38
EN LIQUIDACIÓN						
7	Canarias	Nov-09	1,85	42,49	5,87	2,43
8	Banpro	Nov-09	0,91	8,54	3,65	10,87
9	Baninvest	Dic-09	0,20	26,30	12,02	24,61
10	Real	Dic-09	0,18	6,68	10,04	3,72
11	Inverunión	Ene-10	0,43	22,26	15,22	37,40
12	Del Sol	Ene-10	0,02	4,03	4,86	14,88
POR DECIDIR						
13	Industrial de Venezuela	May-09	3,31	64,15	2,72	23,09
14	FIVCA	Jun-09	0,00	-	98,92	-
15	Federal	Jun-10	2,74	15,04	7,55	8,34
16	Federal-Inverbanco	Jun-10	0,00	-	97,73	0,47
17	Federal	Jun-10	0,00	-	99,82	-
18	Federal	Jun-10	0,00	-	98,74	-
19	Helm Bank de Venezuela	Ago-10	0,25	44,16	3,11	26,08
20	Bancoro	Sep-10	0,46	40,18	11,20	30,72

Fuente: Sudeban (2011)

Cuadro 3 Instituciones Intervenidas indicadores (Porcentaje, N° de veces y Cantidad)

Nº	Banco	Fecha de Referencia	ROA	Otros financiamientos obtenidos/Patrimonio (N° de veces)	Número de trabajadores	Número de Oficinas
REHABILITADAS						
1	Strandford Bank	Feb-09	(134,35)	0,43	208	15
2	Confederado	Nov-09	(0,65)	4,22	784	53
3	Bolivar	Nov-09	(0,31)	4,06	283	22
4	Central	Nov-09	2,69	4,68	713	81
5	BaNorte	Dic-09	0,72	0,48	589	67
6	Mi Casa	Ene-10	(4,86)	2,44	818	94
EN LIQUIDACIÓN						
7	Canarias	Nov-09	0,69	9,58	955	49
8	Banpro	Nov-09	(0,11)	6,35	837	59
9	Baninvest	Dic-09	1,57	11,34	44	3
10	Real	Dic-09	0,00	6,30	166	13
11	Inverunión	Ene-10	(18,16)	2,37	205	4
12	Del Sol	Ene-10	(8,97)	23,34	127	3
POR DECIDIR						
13	Industrial de Venezuela	May-09	(5,93)	16,28	3.416	93
14	FIVCA	Jun-09	13,74	-	1	1
15	Federal	Jun-10	0,13	1,03	2.545	154
16	Federal-Inverbanco	Jun-10	0,74	-	1	1
17	Federal	Jun-10	10,90	-	1	1

18	Federal	Jun-10	0,11	-	1	1
19	Helm Bank de Venezuela	Ago-10	(9,73)	4,34	147	5
20	Bancoro	Sep-10	(0,79)	2,00	838	49

Fuente: Sudeban (2011)

Por otro lado, cabe destacar que la pequeña crisis bancaria de los años 2009-10 fue muy pequeña en comparación a la de los años 1994-1995, puesto que esta última afectó a un total de 67 empresas con 969 oficinas, cuyos activos sumaban alrededor de 1,3 billones de bolívares equivalentes al tipo de cambio de Bs. 106,1 por US \$ a unos US \$ 24.528.

Mientras que el número de bancos afectados en esta mini crisis llega a los 14 y el volumen de los activos comprometidos del sistema bancario llegó a 17,94%, del total de activos del sistema bancario.

El total de los activos comprometidos en la crisis del 93-94 alcanzó el 13% del PIB, mientras que los activos bancarios involucrados en la reciente crisis apenas representaron el 8,87% del PIB. A continuación ver cuadro 4 que contiene una breve comparación de la crisis 1993-1994 y 2009-2010.

Cuadro 4: Tabla Comparativo de la Crisis Bancarias

Algunas características y datos	Crisis Bancaria 1993-94	% del sistema	Crisis Bancaria 2009-2010	% del sistema
Numero de Instituciones afectadas	75	44,6	15	31,91
Oficinas afectadas	1.356	49,9	613	16,42
Nº de depósitos afectados	6.438.161	53,7	2.409.983	9,63
Activos/PIB nominal	13%		8,8%	
Depósitos/PIB nominal	9,82%		4,13%	
Depósitos/M2	32,82%		12,13%	

Fuente: Sudeban (2011)

En este escenario, el entorno macroeconómico en el cual se desarrolló la banca fue de crecimiento económico desde el año 2004 hasta el último trimestre del año 2008. Luego, a partir del 1er trimestre del 2009, la tasa de crecimiento del PIB fue negativa.

Por otra parte, el ambiente de inflación, obligaron permanentemente a los bancos a incrementar su productividad, en vista de que la rentabilidad real positiva que durante años experimentó el sistema bancaria bajó a partir del año 2009, empujando a los bancos pequeños y de escasa penetración en el mercado a caer en problemas de insolvencia y liquidez. Por lo tanto, la causa fundamental de esta crisis es cíclica y no sistémica. La constante supervisión de SUDEBAN ha evitado el riesgo de contagio al resto del sistema bancario. A continuación se muestra una gráfica que evidencia el activo total de la banca comercial/PIB porcentaje.

Gráfico 1 Activo Total de la Banca Comercial/PIB porcentaje.



Fuente: BCV (2011)

Tabla 3: Distribución Por Estrato De Los Depósitos 1995

BANCA COMERCIAL DISTRIBUCION POR ESTRATO DE LOS DEPÓSITOS TOTALES 30/06/1995 MILLONES DE BOLIVARES		
Depósitos del Público		C.M.E.
Estrato Mediano	227.530	100
Lara	81.029	35,60
Exterior	79.684	35,00
Caracas	66.817	29,40

Fuente: Sudeban (1995)**Tabla 4: Distribución Por Estrato De Los Depósitos 2009**

BANCA COMERCIAL DISTRIBUCION POR ESTRATO DE LOS DEPÓSITOS TOTALES 30/06/2009 MILLONES DE BOLIVARES	
Depósitos del Público	
Estrato Mediano	74.077.847,00
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	15.611.334,00
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	8.015.201,00
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	7.420.340,00
Banco Federal, C.A.	7.030.508,00
Banco Nacional de Credito, C.A. Banco Universal	6.778.866,00
Corp Banca, C.A. Banco Universal	5.856.511,00
BFC Fondo Común, C.A. Banco Universal	5.287.269,00
Banco Canarias de Venezuela Banco Universal, C.A:	4.644.017,00
Bancoro, C.A.	4.639.796,00
Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal	4.633.816,00
Banco Caroní, C.A., Banco Universal	4.160.189,00

Fuente: Sudeban (2009)

Tabla 5: Distribución Por Estrato De Los Depósitos 2009

BANCA COMERCIAL DISTRIBUCION POR ESTRATO DE LOS DEPÓSITOS TOTALES 31/12/2009 MILLONES DE BOLIVARES	
	Depósitos del Público
Estrato Mediano	73.420.967,00
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	16.529.748,00
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	9.654.888,00
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	9.090.812,00
Corp Banca, C.A. Banco Universal	6.769.858,00
Banco Federal, C.A.	6.683.888,00
Banco Nacional de Credito, C.A. Banco Universal	6.470.437,00
BFC Fondo Común, C.A. Banco Universal	5.617.402,00
Banco Caroní, C.A., Banco Universal	4.845.168,00
Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal	4.275.706,00
Bancoro, C.A.	3.483.060,00

Fuente: Sudeban (2009)**Tabla 6: Distribución Por Estrato De Los Depósitos 2010**

BANCA COMERCIAL DISTRIBUCION POR ESTRATO DE LOS DEPÓSITOS TOTALES 30/06/2010 MILLONES DE BOLIVARES	
	Depósitos del Público
Estrato Mediano	75.866.381,00
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	17.799.758,00
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	10.856.452,00
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal	10.070.310,00
Banco Federal, C.A.	7.711.625,00
Corp Banca, C.A. Banco Universal	7.701.095,00
Banco Nacional de Credito, C.A. Banco Universal	6.457.072,00
BFC Fondo Común, C.A. Banco Universal	5.297.477,00
Banco Caroní, C.A., Banco Universal	5.091.089,00
Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal	4.881.503,00

Fuente: Sudeban (2010)

Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal Corp Banca, C.A. Banco Universal BFC Fondo Común, C.A. Banco Universal Banco Canarias de Venezuela Banco Universal, C.A: Bancoro, C.A. Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal Banco Caroní, C.A., Banco Universal	
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. Banco Exterior, C.A. Banco Universal Banco del Caribe, C.A. Banco Universal Corp Banca, C.A. Banco Universal Banco Federal, C.A. Banco Nacional de Crédito, C.A. BFC Fondo Común, C.A. Banco Universal Banco Caroní, C.A., Banco Universal Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal Bancoro, C.A.	1er Semestre del año 2010
Lara Exterior Caracas	2do Semestre del año 2010

Fuente: Sudeban (2010)

Al realizar un breve recorrido por la distribución por estrato de los depósitos de la banca, se evidencia que el riesgo y las crisis del sistema, ponen de relieve la importancia y pertinencia del uso de técnicas estadísticas en investigaciones en el campo financiero. El entendimiento de que las crisis financieras pudieran ser detectadas a través de sistemas de alerta temprana invita entonces a trabajar en equipos multidisciplinarios y generar herramientas prácticas para la supervisión del sector.

Antecedentes que han originados las diferentes crisis bancarias en Venezuela y el Mundo.

Dado que las crisis financieras han tenido la particularidad de ser bastante frecuentes en las últimas décadas varias han sido las explicaciones asociadas con su aparición, entre ellas cabe destacar:

-La crisis financiera internacional que golpeó al mundo en desarrollo entre mediados de 1995 y comienzos de 1999, recorriendo desde Asia hasta Brasil y Venezuela , así como el efecto tequila que afectó unos años antes a México y Argentina, han sido las manifestaciones más patentes de la enorme asimetría que existe entre un mundo financiero cada vez más sofisticado, pero inestable, y las instituciones que lo regulan; de que el mundo carece, en otras palabras, de instituciones apropiadas para la globalización financiera.

-La crisis generó algunas respuestas positivas, pero incompletas: un esfuerzo concertado de expansión monetaria, liderado por los Estados Unidos, que de hecho fue posiblemente la causa más importante de la tendencia a la normalización de los mercados internacionales de capitales; la ampliación de los recursos del FMI y la creación de nuevas líneas de crédito para apoyar a los países en crisis y aquéllos afectados por fenómenos de contagio; la puesta en marcha de procesos dirigidos a mejorar la regulación y supervisión

prudencial de los sistemas financieros, así como la información con la cual cuentan; el reconocimiento de que los procesos de liberalización financiera en el mundo en desarrollo deben ser graduales y cautelosos y que el peso relativo de los pasivos externos de corto plazo aumenta los riesgos que enfrentan estas economías; la aceptación parcial, por parte del FMI, de que el sobreajuste fiscal puede ser inapropiado en los procesos de ajuste, y el énfasis otorgado a la necesidad de diseñar en los países en desarrollo redes de protección adecuadas para apoyar a los sectores sociales vulnerables durante las crisis.

-En Venezuela el costo del endeudamiento se ha mantenido en niveles elevados y los plazos de las nuevas emisiones fueron, a lo largo de 1994-95, relativamente cortos.

-Con respecto a estos Niveles Elevados de Apalancamiento o Endeudamiento, existió la necesidad de mejorar la información, de concertar códigos de conducta en diversas áreas y de mejorar la supervisión y regulación prudencial. Y contar con fuertes mecanismos de regulación y supervisión prudencial antes de liberalizar los sistemas financieros, y de tener en cuenta la fuerte relación que existe entre riesgos financieros y manejo macroeconómico.

-Venezuela después de haber alcanzado uno de los niveles más elevados de intermediación financiera y crediticia del continente, Venezuela llegó a uno de los menores registros de estos indicadores

en el año 2009. La liquidez monetaria y el crédito al sector privado no bancario alcanzaron, respectivamente, diecinueve (19%) y doce (12%) por ciento del producto interno bruto (PIB) al cierre del año 2008. Esta disminución tan pronunciada puede atribuirse a varios factores, pero hay dos que sin duda han desempeñado un papel fundamental. El primero corresponde a la marcada inestabilidad de las principales variables macroeconómicas desde mediados de la década de los setenta (70), producto de la absorción inadecuada de los shocks petroleros, fundamentalmente a través del gasto público.

-En el año 2009 a causa de esta crisis bancaria, la inversión privada es la más afectada y en consecuencia las perspectivas de crecimiento, porque los resultados esperados a mediano y largo plazo de una decisión de inversión real se hacen relativamente impredecibles en tal ambiente de volatilidad económica. El segundo factor corresponde al desempeño de las tasas de inflación, interés y cambio, las cuales, como reflejan esa pronunciada inestabilidad, conducen a la asunción potencial de elevados riesgos para la remuneración de los activos financieros denominados en bolívares.

-Durante los años 2009-2010, la reducción de la cartera de créditos y de los depósitos del público significa, entre otras cosas, que las instituciones bancarias se disputan un mercado cada vez menor. Esa reducción de su volumen de operaciones ocurre en un contexto de aumento de los índices de capitalización exigidos por la regulación del sector en años recientes, y de incremento de los costos de

intermediación financiera por diversas razones. Entre estas últimas cabe citar las crecientes inversiones en tecnología que requiere la competencia en el sector, los aumentos por compromisos salariales producto de cargas y, los elevados niveles de liquidez con los cuales deben operar las instituciones bancarias, debido a los altos niveles de encaje legal y de requisitos de disponibilidad en efectivo que les permitan enfrentar la inestabilidad de los depósitos del público.

-Los depósitos en Venezuela no solo se han reducido como proporción del PIB, sino que se han convertido en instrumentos líquidos de corto plazo que el público usa para financiar sus transacciones diarias y, en menor medida, en instrumentos de ahorro de mediano y largo plazo. Efectivamente, al cierre del año 2008, cuarenta y tres punto cuatro (43,4%) por ciento de los depósitos totales estaban colocados como depósitos a la vista o en cuenta corriente, treinta y dos punto siete (32.7%) por ciento en depósitos de ahorro los cuales tienen un carácter transaccional por su enorme dispersión en un gran número de cuentas de pequeños montos, dos punto nueve (2,9) por ciento en depósitos a plazo fijo entre treinta (30) y noventa (90) días.

Si bien es cierto que estos últimos suelen considerarse depósitos no transaccionales, están concentrados en captaciones de treinta (30) y sesenta (60) días fundamentalmente, con un desempeño aún más volátil que los anteriores. Esta es una de las circunstancias que obliga a las

instituciones bancarias a operar con elevados índices de liquidez lo cual incrementa significativamente los costos de intermediación financiera.

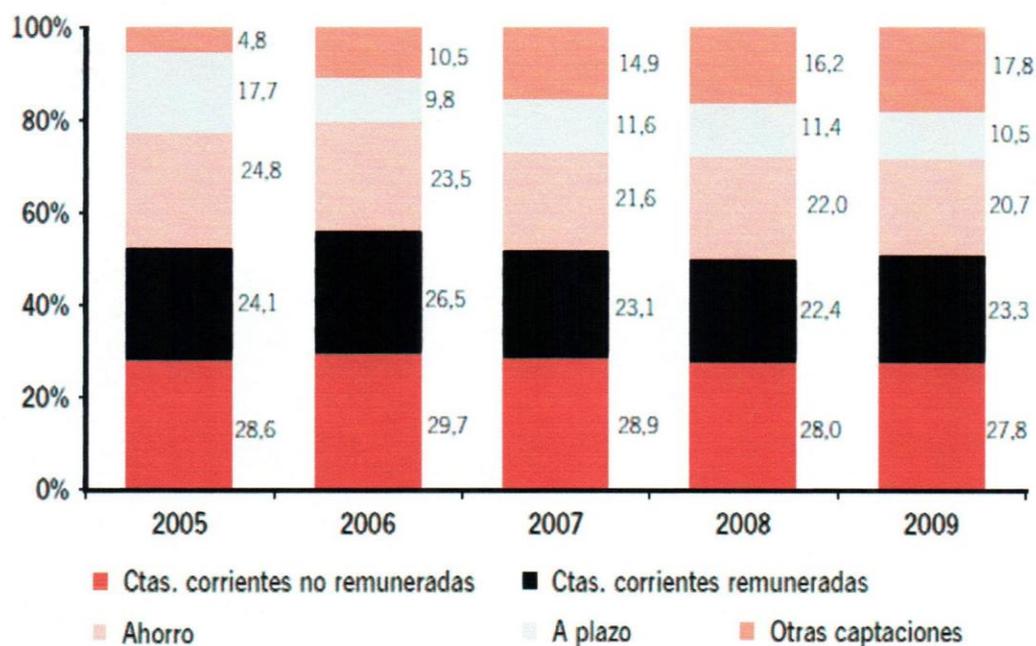
(Ver Cuadro 4)

Cuadro 5 Variables Afectadas de la Crisis Bancaria 1993-1994 y 2009-2010

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS Y DATOS	CRISIS BANCARIA 1993-94		CRISIS BANCARIA 2009-2010	
		% DEL SISTEMA		% DEL SISTEMA
Número de Instituciones afectadas	75	44,6	17	31,91
Oficinas afectadas	1.356	49,9	667	16,42
Monto depósitos afectados*	852	54,6	30.766	13,9
N° de depósitos afectados	6.438.161	53,7	2.568.860	10,26
Empresas relacionadas	941		32	
Costos al Fisco y al BCV*	1.399		2.117	
Cont. Cuadro 5				
Activos/PIB nominal	13%		9,5%	
Depositos/PIB nominal	9,82%		4,40%	
Depositos/M2	32,82%		12,42%	
Procedimientos de los auxilios	1) Auxilio financiero inicialmente a 8 bancos permaneciendo sus juntas directivas 2) Posteriormente dos emisiones de bonos DPN 3) Pago a los depositantes 4) Liquidación de la mayoría de bancos intervenidos y rescate de dos bancos grandes		1) Intervención de inmediato con nuevas directivas en los bancos 2) Pago de auxilio financiero a los depositantes 3) Fusión de bancos intervenidos 4) Venta y absorción de entidades 5) Liquidación de bancos	
Bancos rehabilitados	2		6	
Procedimientos de fraude	-Préstamos a emp. relacionadas - Depósitos captados modalidad off shore		- Préstamos a empresas de los accionistas de los bancos	

al año anterior, al pasar de dieciséis coma dos (16,2%) por ciento a diecisiete coma ocho (17,8%) por ciento, además se constituyó en el único rubro del total de captaciones con una variación real positiva cuatro coma siete (4,7%) por ciento.

Gráfico 2 Banca comercial y universal Composición de las captaciones totales (% con respecto al total)



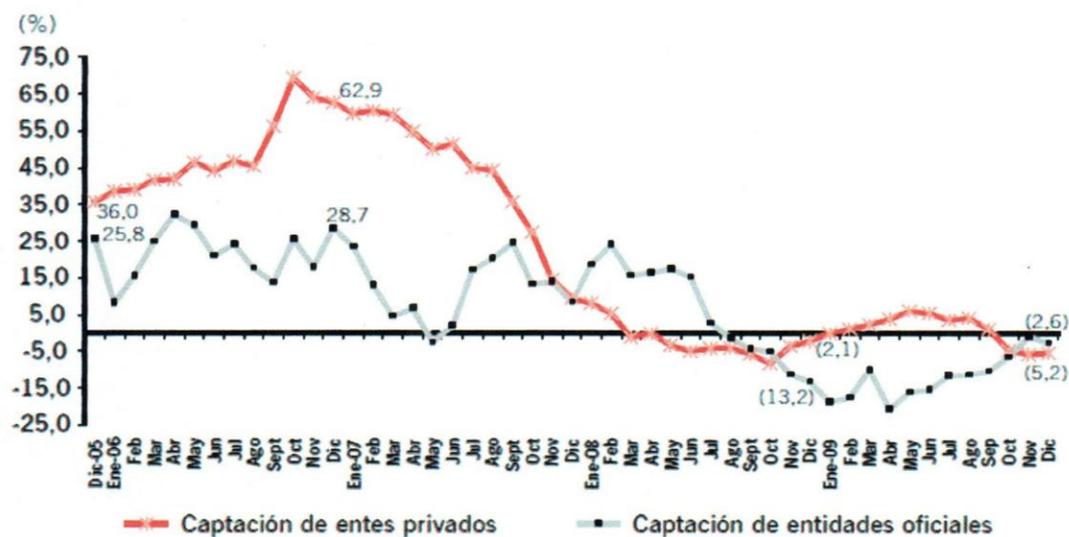
Fuente: Sudeban y BCV (2009)

De acuerdo con el origen de los fondos, el total de captaciones provenientes de los entes del sector público aumentó en veintitrés coma seis (23,6%) por ciento nominal y disminuyó en dos coma seis (2,6%) por ciento real, en relación con 2008.

En cambio, las captaciones del sector privado, personas naturales y jurídicas mostraron un descenso en su variación anual nominal y real veinte coma tres (20,3%) por ciento y cinco coma dos (5,2%) por ciento, respectivamente.

No obstante esta baja, dicho sector continuó detentando la mayor porción de las captaciones ochenta y cuatro coma nueve (84,9%) por ciento.

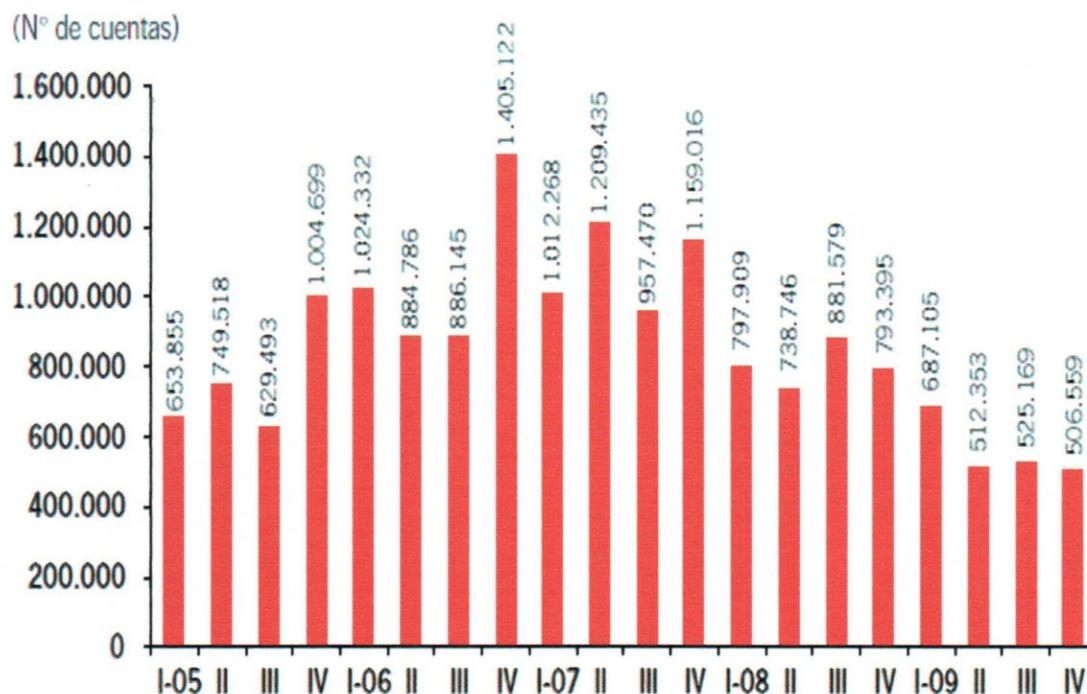
Gráfico 3: Banca comercial y universal Estructura de captaciones por sector institucional (variación anual real)



Fuente: Sudeban y BCV (2009)

Cabe mencionar que el número de nuevas cuentas de ahorro abiertas durante el año, mostró una tendencia descendente, al pasar de 249.761 en el mes de enero a 121.817 en el mes de diciembre, dada la preferencia de los usuarios por instrumentos de mayor liquidez y de corto plazo.

Gráfico 4: Banca comercial y universal. Nuevas cuentas de ahorro abiertas

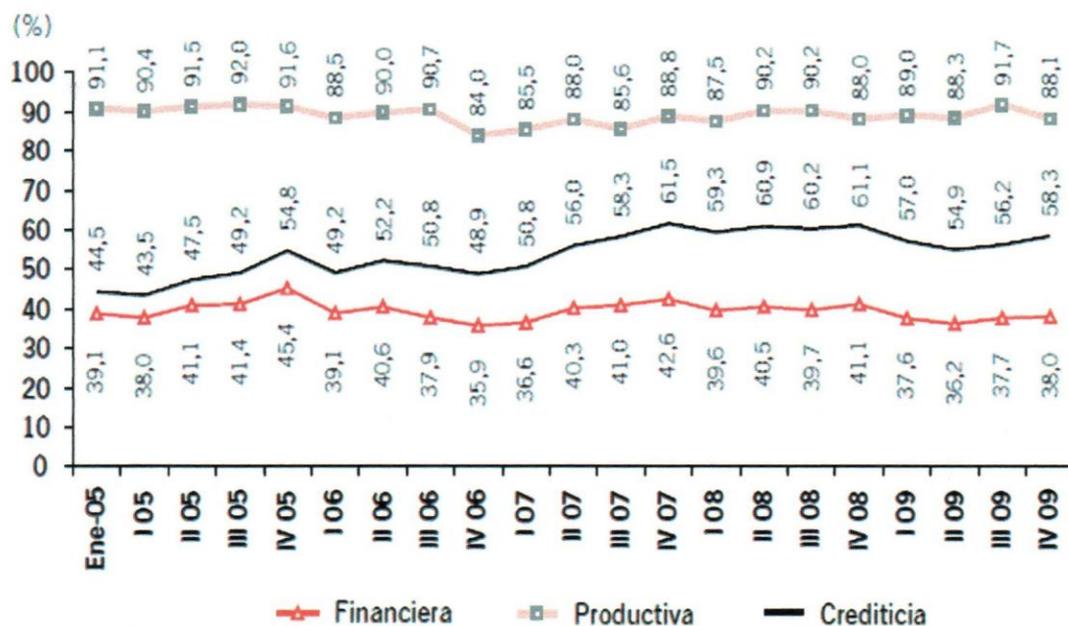


Fuente: Sudeban y BCV (2009)

En este contexto, la intermediación crediticia cerró en cincuenta y ocho coma tres (58,3%) por ciento, donde la banca pública colocó cuarenta y uno coma cinco (41,5%) por ciento de los recursos captados, luego de la incorporación del Banco de Venezuela al Estado y la creación del Banco Bicentenario, mientras que la banca privada lo hizo en sesenta y dos coma dos (62,2%) por ciento. La intermediación productiva, que excluye las carteras de consumo y vivienda, se mantuvo estable al promediar desde 2005 un treinta y nueve coma seis (39,6%) por ciento banca

privada cuarenta y uno coma tres (41,3%) por ciento y banca pública veinte y dos coma ocho (22,8%) por ciento.

Gráfico 5: Banca comercial y universal: Intermediación crediticia, financiera y productiva



Fuente: Sudeban y BCV (2009)

Al evaluar el estado de resultados, la banca obtuvo un beneficio neto inferior al observado en el año previo. Por consiguiente, experimentó una caída anual de dos coma ocho (2,8%) por ciento, después de haber crecido treinta y dos coma ocho (32,8%) por ciento en 2008; a raíz de los menores rendimientos percibidos por la cartera de créditos variación de doce (12%) por ciento en 2009 frente a ochenta y cuatro coma tres (84,3%) por ciento de 2008, así como por los bajos ingresos operativos

derivados de las comisiones variación de uno coma tres (1,3%) por ciento en 2009 frente a diecisiete coma seis (17,6%) por ciento en 2008.

Año 2010

En cuanto a los pasivos de la banca, las captaciones totales del público exhibieron un alza de veintiséis coma cuatro (26,4%) por ciento cuando el año anterior había sido de veinte coma ocho (20,8%) por ciento.

Por tipo de instrumento, se observa que las captaciones a la vista y de ahorro continúan ostentando setenta (70%) por ciento del total. Contrariamente, los instrumentos mantenidos a plazo mostraron en todo el año tasas de crecimiento anuales negativas, lo que significó en promedio una caída de cuarenta y uno coma seis (41,6%) por ciento, en comparación con el aumento registrado en 2009 veintidós y siete (22,7%) por ciento.

Cabe mencionar, que las cuentas de ahorro con montos menores o iguales a Bs. 4.000 se incrementaron en 308.607 cuentas al cerrar el año con 19.193.500 unidades.

De acuerdo con el origen de los fondos, los recursos financieros procedentes del sector privado mostraron una tasa de crecimiento anual similar a la registrada por las captaciones totales, al promediar en el año una variación de diecisiete coma ocho (17,8%) por ciento (dieciocho coma siete (18,7%) por ciento en 2009).

Las captaciones del público alcanzaron la cifra de 301.987.787 miles de Bs. al cierre del mes en referencia, reflejando un crecimiento de 2,76% en comparación con el mes de agosto de 2010. En relación con el mes de septiembre del año pasado, las captaciones del público se incrementaron 16,97%. Los siete primeros bancos en captaciones del público son Banco de Venezuela (13,45%); Banesco (12,95%); Banco Mercantil (11,97%); Banco Provincial (11,57%); Bicentenario (8,89%); Banco Occidental de Descuento (6,17%) y Banco Exterior (4,19%). Éstos poseen el 69,19% del total captaciones del público del Sistema Bancario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La magnitud de las pérdidas producidas por la crisis bancaria del periodo 1994-1995 la cual afecto a casi un tercio de la banca comercial, fue determinada por el deterioro en el valor de muchos activos en manos de estas, produciendo la desaparición de algunas de las empresas financieras mas emblemáticas y el colapso del sistema económico del país.

Los depositantes tienden a preferir las instituciones bancarias que le agregan valor a su actividad y que le ofrezcan mayor seguridad y estabilidad en sus depósitos, ya que la concentración de estos parte del público en determinados bancos responde de manera inversa al nivel de riesgo de los mismos.

Las captaciones Los niveles de adecuación de capital han mejorado desde el año 2003, al disminuir la proporción de bienes de uso sobre el patrimonio y reducirse el peso de los activos improductivos sobre el patrimonio, de igual forma el ambiente generalizado de liquidez y las bajas en las tasas de interés han permitido a la banca reestructurar su cartera de créditos y castigar los créditos vencidos o en litigio incrementando los índices de calidad del activo.

Los márgenes de rentabilidad han mejorado significativamente a pesar de la reducción de las tasas de interés, lo que ha contribuido a fortalecer la posición patrimonial del sistema bancario nacional.

Al analizar los resultados en forma individual se concluye que, en promedio las instituciones financieras del sistema bancario venezolano se han visto beneficiadas en los últimos años, han mejorado sus niveles de adecuación de capital, rentabilidad y liquidez, mientras se ha producido una desmejora en los índices de eficiencia y calidad del activo.

Hasta ahora tenemos unas instituciones y un sistema financiero bien fortalecidos, no obstante es importante señalar que los riesgos sobre el sistema no han cesado sino que se encuentran contenidos y su capacidad para financiar el proceso productivo está mermando.

En este sentido, es necesario incrementar y perfeccionar la supervisión bancaria, con el fin de mejorar la capacidad del sistema bancario para hacer frente a situaciones que sin duda son mucho menos favorables que el ambiente generalizado de liquidez y rentabilidad en que vivimos en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre., N. (2004). Impacto Monetario y Fiscal de la Crisis Bancaria. Caracas: ediciones IESA.

Arocha M y Rojas, E (2003) La crisis bancaria en Venezuela: Antecedentes, Desarrollo e Implicaciones. Revista Monetaria, vol. XIX, nro. 2, Cemla, Ciudad de México, abril-junio de 1996.

Ayesterán y Otros (2004). Crisis y Poder: El caso del sistema financiero. Revista Economía, Núm. 11. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. ULA, Mérida.

Caribas, A (2010) Razones y sinrazones históricas para el control de los bancos. Caracas: Ediciones Badell & Grau Editores.

Carrasquilla, Alberto (2007). Causas y efectos de las crisis bancarias en América Latina. ¿Qué sabemos y que podemos hacer?. Banco Interamericano de Desarrollo.

Faraco., F. (2005). La Crisis Bancaria Venezolana. Un análisis Preliminar. Caracas: ediciones IESA

Francés., A, (2000). La Venezuela posible del Siglo XXI. Caracas: ediciones IESA

Frank A.G.(2001). Dinámica de la Crisis Global., México: Editorial: Siglo XXI

Furtado C. (2003). Desarrollo Creciente de la Economía Venezolana. Caracas: Banco Central de Venezuela.

García., G. (2004). Lecciones de la Crisis Bancaria en Venezuela. Caracas: ediciones IESA

García., O. (2005). Crónica de una Crisis Inconclusa. Caracas: Editorial Planeta.

González., M. (2007). Corporaciones y el crecimiento económico. Caracas: Universidad Metropolitana.

Heymann, D. (2007) Inflación y Políticas de Estabilización. Caracas: Ediciones IESA

Kelly, J (2005). La banca universal ¿Más riesgo para el sistema bancario?. Debates IESA. Vol 2, Nro. 3. Enero-Marzo, pp 16-22

Krivoy,. de R. (2000). La Crisis Financiera de 1994-95.Opciones y Decisions. Caracas: Ediciones IESA

López P. (2003). Gestión Bancaria. México: Editorial MC Graw Hill

Lovera A. (2001). La Aceleración Inflacionaria en Venezuela Caracas: Banco Central de Venezuela.

Machado A. (2006). La Economía Contemporánea en Venezuela. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Mascareñas I. (2006) Fusiones Y Adquisiciones de Empresas. México: Editorial MC Graw Hill

Arias., F (2004) El Proyecto de Investigación. Caracas: Episteme

Banco Central de Venezuela (BCV) 2009. Información Estadística.

Disponible en: <http://www.bcv.org.ve>

Banco Central de Venezuela (BCV) 2010. Información Estadística.

Disponible en: <http://www.bcv.org.ve>

Hernández S., Fernández C. y Baptista L. (2004). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill., Interamericana de México, S.A de C.V.

Sudeban (1995) Estadísticas Sudeban. Caracas.

Sudeban (2009) Estadísticas Sudeban. Caracas.

Sudeban (2010) Estadísticas Sudeban. Caracas.

Tamayo y Tamayo, (2002). El Proceso de la Investigación Científica. México: Noriega Editores.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2005). Manual de trabajo de grado, especializaciones y maestría. (2ed) Caracas: (UPEL).

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Pasado y Presente. 1998.